

SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2023-2024

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:50 a.m., del día miércoles 13 de marzo de 2024, bajo la Presidencia (E) del Honorable Representante **MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES**, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La Señora secretaria certifica la asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Presidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Señora Secretaria. Por favor, abrir el registro para el día de hoy.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Gracias, Presidente. Buenos días, Honorables Representantes.

Contestaron a lista los Honorables Representantes:

- Aguilera Vides Modesto Enrique
- Bermúdez Lasso Alexander Harley
- Díaz Arias Gilma
- González Agudelo John Jairo
- Guida Ponce Hernando
- Lozano Pimiento Hugo Danilo
- Montes Celedón Andrés Guillermo
- Parodi Díaz Mauricio
- Pedraza Sandoval Jennifer Dalley
- Pérez Rojas John Edgar
- Rodríguez Valencia Gloria Liliana
- Salazar López José Eliécer
- Suarez Chadid Luis David
- Velásquez Nieto Olga Lucia

Presidente, han contestado a lista catorce (14) Representantes de 29; en consecuencia, hay quórum deliberatorio.

Presidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Teniendo en cuenta que, no se ha conformado el quórum, se da un receso de cinco (5) minutos, para que puedan llegar los demás Representantes.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Así es Presidente. Siendo las 10:53 a.m., damos un receso de cinco (5) minutos.

Presidente, siendo las 11:03 a.m., le informo que están presentes también en el recinto.

Honorables Representante:

- Barraza Arraut Jezmi Lizeth
- Martínez Sánchez José Alejandro

Para un total de dieciséis (16) Representantes. Presidente, así las cosas, tenemos quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

- Acosta Infante Yenica Sugein
- Arizabaleta Corral Gloria Helena
- Cruz Casado Libardo
- Gómez Castro César Cristian
- Hoyos Franco Aníbal Gustavo
- Osorio Aguiar Carlos Edward

Sánchez Reyes Javier Alexander

Presentaron excusa los Honorables Representantes:

Aguirre Juvinao Ingrid Johana
Cala Suárez Jairo Reinaldo
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
Gómez Soto Juan Loreto
Valencia Caicedo Jhon Fredi

Presidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, señora secretaria. Por favor, sírvase dar lectura al orden del día, para la presente sesión.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Gracias, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2023 – 2024
Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024
(Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero de 2024 al 20 de junio de 2024)
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria Presencial del día miércoles 13 de marzo de 2024.
Hora 10:00 a.m.

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
“SALÓN VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

CITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con el artículo 135 numeral 8 Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992.

PROPOSICIÓN No. 038 -Aprobada- (Bogotá, D.C., febrero 16 de 2024)

Proposición presentada por los Honorables Representantes: **MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA, OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO, GLORIA ELENA ARIZABALETA CORRAL, JAIRO REINANDO CALA SUÁREZ**, acompañado por el cuestionario del Honorable Representante: **MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES**.
Cítese al Señor Gerente General del Banco de la República, doctor **LEONARDO VILLAR GÓMEZ**

OBJETO: “...con el fin de conocer cuáles son los pronósticos alrededor de las tasas de interés y el crecimiento económico...”

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
Presidente

MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General

Presidente, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: En consideración el orden del día leído, se abre discusión, continúa discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban los miembros de la Honorable Comisión el orden del día?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Ha sido aprobado el orden del día, presidente, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Señora secretaria, el siguiente punto del orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidente, el siguiente punto del orden del día:

Citación a servidores públicos. La proposición, presidente para el debate de control político de hoy es la proposición 038, aprobada en febrero de 2024, febrero 16, proposición presentada por los Honorables Representantes María del Mar Pizarro, Gloria Elena Arizabaleta, Olga Lucía Velásquez, Reinaldo Cala, con un cuestionario aditivo del Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera. Citación, presidente, para escuchar al gerente general del Banco de la República, el doctor Leonardo Villar, quien se encuentra presente en el recinto, presidente, para conocer los pronósticos alrededor de las tasas de interés y el crecimiento económico. Informo, presidente, que el gerente se encuentra en el recinto y que las respuestas fueron allegadas por el Banco de la República y socializadas con los Honorables Representantes.

Presidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, señora secretaria. Le damos la bienvenida al doctor Leonardo Villar Gómez, gerente del Banco de la República. Bienvenido a esta Comisión para que nos informe el objeto de la citación. Por lo tanto, le damos la palabra a los citantes para que intervengan en el objeto de la citación. Si no hay intervención por parte de los Representantes, se le da la palabra al señor gerente general del Banco de la República para que haga un informe a esta Comisión. Bienvenido, doctor Villar.

Gerente General del Banco de la República, doctor Leonardo Villar Gómez: Bueno, muchas gracias, señor presidente. Un saludo muy especial a todos los señores Representantes de la Comisión Cuarta. Es un honor estar acá y agradezco a los citantes por la oportunidad que me dan de explicar la forma como se toman las decisiones en la junta del Banco de la República y para la visión que tenemos sobre las perspectivas de la economía y sobre el futuro de las tasas de interés.

Yo quisiera empezar por decir que el período reciente, y me refiero por reciente quizás a los últimos 4 años, ha sido particularmente activo y particularmente demandante para la política monetaria y para la actuación del Banco de la República. Hay que recordar que la década empezó con una pandemia que generó una grave recesión económica, recesión ante la cual el Banco de la República respondió con una reducción de las tasas de interés de magnitudes que no tenía precedente en la historia colombiana. La tasa de interés llegó a un nivel de 1.75%, la tasa de interés política del Banco de la República, una tasa de interés de la más baja de la historia del país, claramente la más baja desde que se fundó hace 100 años el Banco de la República, y esa reducción de la tasa ayudó a que de alguna manera se pudiera sobrepasar la crisis de la pandemia e iniciar de una manera más rápida de lo previsto y mucho más fuerte de lo que todos imaginaban durante la pandemia, una recuperación económica que se dio en 2021 y 2022.

Les pido disculpas por la tos que tengo; ahora, esa recuperación, repito, se dio en buena medida por muchos factores, pero en buena medida por esa política monetaria fuertemente expansiva que ayudó a que la economía creciera a un ritmo que en 2021 fue del 11% y en 2022 del 7.3%, crecimientos que nadie preveía. En 2020, el del 2021 podría entenderse simplemente como el rebote de una caída tan

fuerte como lo que habíamos tenido en 2020, del 2022 fue mucho más atípico a nivel internacional. En 2021 crecimos 11%, como ya lo dije, pero muchos países tuvieron crecimientos similares; en 2022 ya estábamos con niveles de actividad económica similares a las de la pre pandemia y sin embargo seguimos creciendo y crecimos a ese 7.3% que fue mucho más alto que el crecimiento de la mayor parte de los países del mundo. El crecimiento del 2022 de 7.3% fue uno de más altos entre las economías medianas y grandes de toda la geografía mundial. Es difícil encontrar un país que haya tenido un crecimiento más fuerte que eso; eso, por supuesto, es bueno, no hay ninguna duda de que es bueno, pero ¿qué problema tuvo?

En buena medida, ese crecimiento tan fuerte se dio fuertemente jalonado por un dinamismo de la demanda que era insostenible; era insostenible y eso lo empezamos a ver a finales del 2021 y de manera mucho más clara a mediados del 2022, porque era insostenible por varias razones: porque cuando la demanda crece mucho y de manera muy rápida, el aparato productivo nacional no es capaz de responder y de reaccionar ante esa demanda, y entonces la demanda como se empieza a satisfacer cuando todos empezamos a querer comprar cosas y no hay capacidad de producir tanto empezamos a importar masivamente productos del exterior, y eso empezó a verse en el 2022. La primera mitad del año 2022, las importaciones del país crecían a ritmos del orden del 40% anual en dólares, comparadas con el 2021 donde ya había habido una recuperación muy importante después de la pandemia. Eran crecimientos muy difíciles de sostener. En ese año tuvimos la suerte de tener unos precios de las exportaciones del café, del petróleo, del carbón, de nuestros principales productos de exportación. Tuvimos unos precios relativamente altos y esos precios altos ayudaron a mantener altos valores de nuestras exportaciones.

Sin embargo, en esas circunstancias, por altos valores de nuestras exportaciones, lo que tuvimos en 2022 fue un déficit en nuestras cuentas externas de magnitudes históricas. El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, que, puesto en términos burdos, de pronto inexactos pero aproximados, es el exceso de importaciones de bienes y servicios con respecto a las exportaciones de bienes y servicios. Son déficits del orden de 6.3% del producto interno bruto. Eso es un déficit realmente insostenible, un déficit difícil de mantener. Era un déficit que solo había sido alcanzado con un nivel prácticamente igual en el año 2015, pero con una gran diferencia. En el año 2015, se tuvo ese déficit en el contexto de una caída dramática de las de los precios de nuestras exportaciones. En ese año, las exportaciones de petróleo, por ejemplo, cayeron porque el precio del petróleo se desplomó de 100 dólares el barril a 30 dólares el barril.

En 2022, tuvimos un déficit equivalente, a pesar de que el precio estaba nuevamente en las órdenes en el orden de los 100 dólares el barril. Eso generaba unas preocupaciones grandes, generaba la preocupación de que ese déficit que surgía de una demanda que crecía a ritmos anuales de más 10% real y que se manifestaba por supuesto en un crecimiento importante de la producción se convirtiera en una crisis potencial hacia adelante. Ahora, desde el punto de vista más cercano al Banco de la República, ¿qué problema adicional veíamos en ese momento de 2022? Ustedes me perdonan que me vaya un poco atrás para explicar lo que ha pasado más recientemente. En 2022 empezó a haber a verse que estos excesos de demanda no eran exclusivos de Colombia. En Colombia fueron particularmente grandes, pero hubo un crecimiento de la demanda a nivel mundial muy fuerte que empezó a presionar los precios de los productos, y los precios a nivel mundial empezaron desde finales del 2021, desde mediados del 2021 y claramente durante 2022 empezaron a subir presionados por la demanda.

Cómo se manifestaba esa demanda, muchos decían: no es por un problema de oferta porque es que los puertos no están funcionando. En realidad, no era que los puertos no estuvieran funcionando, es que los puertos no daban abasto para satisfacer una demanda que crecía a nivel mundial a tales ritmos y a ritmos tan inesperados frente a lo que se preveía un tiempo atrás. Que simplemente se formaban colas en los puertos, se formaban colas para cruzar los canales de Panamá, el canal de Suez, y el comercio internacional estuvo a punto de colapsar por la presión por llevar muchos productos que no alcanzaban a llegar a su destino.

Lo cual empezó a aumentar los precios internacionales de muchos bienes, y en ese contexto se empezaron a generar presiones inflacionarias en parte sobre productos que nos convenían. El precio del petróleo, del carbón para nosotros aumentaron; el café aumentó bastante, pero también aumentaron muy fuertemente el precio del acero, los precios de muchos productos que nosotros importábamos, y que afectaron nuestros mercados internos porque esos productos que estábamos importando masivamente venían a unos precios particularmente altos. Y en ese contexto empezamos a ver que había presiones a la devaluación, perdón, presiones al aumento de los precios de nuestros productos por esos aumentos de los precios internacionales, presiones que se aceleraron porque teníamos en

2021 y 2022 una devaluación del peso que fue muy peculiar, mucho más fuerte que la que tuvieron otros países de la región. El peso colombiano se devaluó muy fuertemente, tuvimos un incremento en el precio del dólar gigantesco en 2021 y 2022, nos alejamos del comportamiento de otros países parecidos a Colombia como eran típicamente México, Brasil, Perú, Chile, ellos se devaluaron un poco, pero nosotros devaluamos muchísimo.

¿Qué pasó con eso? Empezamos a ver productos importados que crecían masivamente, pero cuyo precio subía muy fuertemente, porque los precios internacionales y porque la tasa de cambio estaba subiendo. Ustedes recuerdan que llegamos a tener la tasa de cambio por encima de los 5000 pesos por dólar, eso que generó presiones sobre los precios internos que, en un entorno de grandes excesos de demanda, se convertían en presiones inflacionarias muy fuertes. Ante eso, ¿cuál era la posición que tenía que asumir el Banco de la República? Al principio, con mucha cautela y muy suavemente, pero después con más fuerza, tuvo el Banco de la República que empezar a subir las tasas de interés y hacer la política monetaria mucho más restrictiva, cada vez más restrictiva de lo que había sido esa muy expansiva que habíamos tenido en 2020 y comienzos del 2021.

Desde septiembre del 2021, empezamos a subir la tasa de interés, a subirla al principio lentamente de 25 puntos básicos. Algunos nos criticaron porque, por ejemplo, Chile había empezado un mes antes que nosotros. Ahora, muchos argumentan que el problema fue que nos demoramos mucho, y algunos dicen que fue que nos quedamos dormidos. Sí, es cierto, Chile empezó un mes antes que nosotros, Brasil había empezado 3 meses antes a subir las tasas de interés. Colombia en ese momento no veía que los precios estuvieran subiendo tan rápidamente como en Chile y Brasil o Perú o México, en parte por un factor que después vinimos a pagar con costos importantes porque en esa época se tomó la decisión por parte del Gobierno Nacional de no ajustar el precio del petróleo, el precio de la gasolina, el precio de los combustibles internos al ritmo que se ajustaban los precios internacionales del petróleo.

Se tomó la decisión de congelar el precio del petróleo, de congelar para propósitos internos el precio de la gasolina y dejarlo quieto. Entonces, mientras otros países como Brasil, Chile veían que los precios de la gasolina subían fuertemente y eso les generaba presiones inflacionarias adicionales, en Colombia eso estaba relativamente congelado durante un tiempo, con un problema que se iba generando un déficit grande en las cuentas fiscales, un poquito escondido porque ese déficit es un déficit que se ve en las cuentas del FPEC, pero no en las cuentas del Gobierno Nacional, excepto cuando hay que pagar la deuda por el FPEC.

Y entonces, eso durante un tiempo tranquilizó un poco los ánimos y hacía que incluso las primeras subidas de tasa de interés en el 2021, en septiembre, en octubre, en diciembre del 2021, que subieron las tasas de interés, muchos salieron a criticar y a decir: "Ustedes no deben subir las tasas". Muchos que hoy nos critican porque nos demoramos, varios columnistas de prensa que hoy critican fuertemente al Banco de la República, para decir "es que ustedes se demoraron en subir las tasas", ellos mismos en ese momento decían "por qué las suben, por qué las suben si aquí tenemos la inflación por razones puramente de oferta, aquí no hay problemas de demanda y el problema tenemos la inflación además bastante más bajita que Chile, que Brasil o que otros países de la región".

Lo empezamos a hacer lentamente y tuvimos que acelerar fuertemente el aumento de la tasa de interés más adelante en 2022, cuando este problema inflacionario colombiano e internacional se estaba exacerbando por las presiones que surgieron por la guerra en Ucrania. Ahora, desde un comienzo, cuando subíamos las tasas de interés, empezamos a decir "la política monetaria tiene un problema que la hace muy impopular" y posiblemente uno de los elementos que en Colombia y en la mayor parte de los países del mundo condujo a que la política monetaria fuera manejada por un ente autónomo y separado de la política partidista y de la política y de los gobiernos de turno.

¿Por qué? Porque cuando se toma una decisión de política monetaria restrictiva, lo primero que pasa es que todo el mundo la crítica, obviamente, porque es muy dolorosa. Es dolorosa y eso lo sabemos muy bien en el Banco de la República, no crean que nosotros no nos damos cuenta de lo doloroso que resulta el aumento de las tasas de interés. Pero además, porque tiene un problema muy grave que el impacto de una política monetaria restrictiva se siente con un rezago muy fuerte sobre la inflación por allá a mediados del 2022, cuando habíamos subido bastante fuerte la tasa de interés y la seguíamos subiendo en el segundo semestre del 2022, muchos empezaron a decir "fíjense que esto no sirve para nada, fíjense que ustedes están subiendo la tasa de interés y no baja la inflación" Y la respuesta fue: es que el rezago de la inflación con respecto a la política monetaria es un rezago que típicamente toma entre un año y un año y medio. Entonces, la reducción de la inflación viene más adelante. Desafortunadamente, porque nosotros no es que fijemos los precios, nosotros fijamos unas condiciones

macroeconómicas con las tasas de interés que ayudan a que en algún momento los precios empiecen a crecer menos.

Ahora, cuando empezamos a ver que los precios dejaron de subir en abril del 2023, empezamos a ver que la inflación había subido muchísimo. Llegó a 13.3% - 13.34%, llegó en abril del 2023, y en ese momento estábamos, además, llegamos a un tope ya habían alcanzado otros países un poco antes. Varios meses antes, Brasil había llegado a más de 14%, Chile había llegado a casi 14% también, otros países un poquito menos, pero nosotros llegamos a ese tope de 13.34% en abril del 2023 y a partir de ahí empezamos a ver una inflación a la baja significativa, una inflación que fue a la baja de manera significativa durante 2023, a pesar de algo que ya mencioné, de que ese año fue un año difícil para la inflación porque el gobierno, y yo digo en este punto, el gobierno de manera responsable dijo: nosotros no podemos seguir dando un subsidio a la gasolina como ese que se fue armando en el período anterior, porque es demasiado costoso para las finanzas públicas.

Pagaron la deuda, lo cual se pudo registrar como gasto público, pero además empezaron a subir el precio de la gasolina de una manera significativa. El precio de la gasolina se aumentó durante el año 2023 en más de 50%, más del 50%. Es un aumento realmente muy fuerte y, obviamente, en el corto plazo no ayuda a bajar la inflación, el impacto inmediato de corto plazo es subir los precios, pero era indispensable para ajustar la economía y para complementar una política de ajuste a la economía que, unido al aumento de la tasa de interés, unido a una reducción en el déficit fiscal, ayudara a crear unas condiciones más adecuadas para que la inflación fuera bajando posteriormente.

A pesar de ese aumento del 50% en el precio de la gasolina, la inflación empezó a bajar y empezó a bajar de manera significativa, digamos, de ese punto 13.34% en abril, en marzo perdón, del año 2023 empezó a bajar y ustedes saben que hoy tenemos la inflación en un nivel de 7.7%, 7.74%, o sea, 5.6 puntos porcentuales por debajo de lo que llegamos a tenerlo hace menos de un año. Eso es una reducción muy sustancial, es un proceso que viene bien encaminado, que responde a políticas que no se tomaron en marzo del año pasado, ni durante ni siquiera, solamente durante el año pasado, se tomaron en buena medida durante 2022, pero que tenía ese efecto rezagado que empezamos a ver ahí.

Ahora, hay un indicador que nosotros miramos mucho, que es el indicador de inflación básica, donde excluimos los precios regulados, por ejemplo, la gasolina, pero excluimos también el precio de los alimentos que tienen un comportamiento que es muy específico que responden a fenómenos muy particulares. Entonces, decimos ¿qué está pasando con el comportamiento de los precios de la mayor parte de los bienes de la canasta familiar, excluyendo a estos que tienen comportamientos atípicos, como los regulados por el gobierno y los asociados a los alimentos? Eso es lo que llamamos inflación básica, la inflación sin alimentos y sin regulados. Esa, como habíamos previsto realmente y lo dijimos en el informe al congreso que presentamos en marzo del año pasado, dijimos: eso va a seguir subiendo temporalmente y esperamos que en el segundo semestre del año empiece a bajar.

Nos equivocamos en el sentido de que no siguió subiendo, ya en el segundo trimestre del año pasado se estabilizó la inflación básica y sí empezó a bajar a partir de julio, llegó a un tope de 10.5% en julio del año pasado, julio de 2023, y empezó a bajar, y los datos de febrero recientes muestran que ha bajado hasta un nivel de 7.3%. En ese sentido, la inflación total, ayudada por los alimentos, pero, a pesar del precio de la gasolina, se ha venido reduciendo en más de 5.6 puntos porcentuales. La inflación básica ha venido reduciéndose en más de 3 puntos porcentuales desde julio del año pasado. En ese sentido, la situación ha venido mejorando, ha reaccionado a esa política dolorosa, impopular, dura que el Banco de la República ha tenido que adoptar y va comportándose en la dirección correcta.

Ahora, ¿cuál es la situación actual? La situación actual es que la inflación viene bajando, pero sigue estando fuertemente por encima de la meta de inflación que, con mucho trabajo, habíamos logrado antes de la pandemia y habíamos estabilizado durante más de una década alrededor de la inflación, alrededor de esa meta realmente en un proceso que comenzó a comienzos de este siglo y que se logró de consolidar en la segunda década de este siglo y que tenía la inflación alrededor del 3%. Esa es nuestra meta, y esa sí lo ha sido desde hace varios años y sigue siendo la meta, y regresar a esa meta es muy importante ¿por qué es importante? Porque tener una inflación alrededor de 3% esa meta, es muy parecida a la meta que tiene Brasil, a la que tiene Chile es la misma, en efecto, es un poco superior a la que tiene Perú, es superior a la que tienen varios países avanzados que es 2% Estados Unidos, Europa tienen la meta en 2%, nosotros la tenemos en 3%, pero porque es importante Volver al 3%, por muchas razones, porque tener la inflación baja, a quién ayuda de entrada, a las personas que tienen

menos protección, a las personas menos favorecidas que son las más sacrificadas por la inflación, pero también a quién ayuda, a todos los que dependen de la tasa de interés.

Cuando algo tiene una inflación baja y estable alrededor del 3%, las tasas de interés pueden ser bastante bajas, como llegamos a tenerlas en algún momento. Las tasas de interés de los créditos hipotecarios, de los créditos para inversión, pueden ser mucho más bajas cuando la inflación no solo en el momento sino la inflación esperada para varios años hacia Adelante, es menor del 3%, los bancos pueden tener tasas de interés mucho más bajitas y se pueden dar créditos hipotecarios, por ejemplo, a nivel a tasas de un solo dígito, como llegamos a tenerlos en Colombia en un momento antes de que tuviéramos este rebote de la inflación, se pueden dar créditos para inversión a tasas bajitas.

Eso no se puede hacer de manera sostenible si la inflación es alta. En ese sentido, estamos en una situación que es difícil de describir porque tenemos el vaso medio lleno en el sentido de que la inflación viene bajando, tenemos la inflación respondiendo a las políticas adoptadas, pero la inflación sigue estando en niveles muy superiores a esas metas que tenemos, a las cuales queremos llegar, y lo dijimos en noviembre del año pasado, hacía a más tardar hacia mediados del año entrante queremos llegar gradualmente, no queremos hacer una reducción dramática que vaya a afectar de manera demasiado fuerte la actividad económica, pero si en un lapso razonablemente rápido a ese nivel alrededor del 3% que establecimos, que ese lapso debe ser a mediados del año entrante, en esa dirección vamos y en esa dirección nos estamos moviendo, pero nos falta y tenemos que ser conscientes de eso y eso obliga a tener una política monetaria que sigue siendo relativamente restrictiva.

Ahora, que vamos a mantener una política restrictiva, muy probablemente sí, eso quiere decir que la tasa de interés nominal no va a bajar, no, no quiere decir eso. La tasa de interés nominal puede bajar y de hecho ya empezó a bajar la tasa de interés de política desde diciembre del año pasado. ¿Por qué? Porque en la medida en que baja la inflación, podemos bajar la tasa de interés nominal. En diciembre bajamos en 25 puntos básicos, en enero volvimos a bajar. Muchos podrán decir con razones muy válidas ¿y por qué no baja más rápido? En diciembre y en enero con la información que teníamos en ese momento, consideramos que lo adecuado era ser muy cautelosos en la bajada de la tasa de interés. ¿Por qué? Porque nos daba temor de que una bajada más fuerte podría conducir a situaciones en las que eventualmente tuviéramos que devolvernos, en las que eventualmente tuviéramos que volver a subir la tasa de interés, o en la que el proceso de reducción de la tasa de interés tuviéramos que frenarlo. Esas situaciones tenemos que evaluarlas en cada una de las decisiones, en cada uno de los momentos en que la junta se sienta a decidir sobre su tasa de interés.

Desde enero, que fue la última decisión, hasta la decisión que tendremos en marzo, ha habido información nueva, información importante que obviamente va a ser tenida en cuenta en la decisión de marzo, y muy probablemente en las decisiones subsiguientes. Yo quisiera argumentar sobre por qué tenemos que seguir siendo muy cautelosos, con la claridad de que muy cautelosos no significa que las reducciones tengan que ser siempre de 25 puntos básicos, puede que sean un poco mayores, puede que no, yo no puedo adelantar en este momento una decisión que se toma por una junta directiva, de la cual yo tengo un voto. Entonces, espero que esa junta directiva vaya a tener en cuenta muchos factores y fue expresa en las últimas decisiones en decir nosotros estamos siendo cautelosos, pero vemos la posibilidad hacia adelante de acelerar el ritmo de reducción en la tasa de interés si las condiciones son apropiadas para ellos y si se puede hacer eso en un contexto en que vemos que la inflación está moviéndose en la dirección de cumplir con la meta.

Ahora, ¿qué elementos se tienen en cuenta en todo ese proceso? Un elemento fundamental que tenemos en cuenta es qué está pasando con la demanda agregada y qué está pasando con la actividad económica en el país. Y créame que eso es algo que miramos permanentemente, tanto como el mercado laboral, lo miramos permanentemente en las discusiones de la junta. Que ha pasado, ha habido una desaceleración muy fuerte de la economía que nos tomó por sorpresa la desaceleración, yo diría en parte sí y en parte no, a mediados del 2022. Y por eso me devolví a esa parte un poquito histórica que ustedes pueden ver ahorita.

Pero ¿por qué está hablando por allá de una cosa tan vieja? A mediados del 2022, el banco explícitamente dijo nosotros tenemos que hacer una política monetaria contractiva, y nuestra proyección para el año 2023 es que el crecimiento de la economía va a ser mucho más bajo que lo que estamos observando en 2022. A mediados del 2022, cuando ya estábamos viendo que la economía iba a crecer cerca de 7.3%, porque creció, íbamos a tener un crecimiento gigantesco, íbamos a tener ese déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos que tuvimos, dijimos la economía no puede crecer a ese ritmo sin generar desequilibrios y presiones inflacionarias fuertes como las que ya estábamos observando.

Y la proyección del banco para el crecimiento del 2023 fue la más baja de todos los analistas del mercado. Mercado, muchos no nos creyeron y lo que dijimos fue nosotros creemos que el año 2023, el equipo técnico del banco, el año 2023 la economía va a crecer alrededor del 1%. La desaceleración se dio, muchos de los otros analistas fueron bajando, bajando, bajando las proyecciones y se fueron acercando a la proyección nuestra al final del año, incluso comienzos de este año cuando no se conocía todavía las cifras del 2023, las cifras finales, todos estábamos, ya convergiendo a que la economía haya crecido alrededor del 1%, y salieron las cifras del DANE y debo ser franco nos sorprendieron a todos.

Nos sorprendieron a todos, La mayor parte de los analistas habían bajado sus proyecciones, pero tenían proyecciones un poco superiores a las nuestras, un poco superiores al 1% de crecimiento. Nosotros nos manteníamos alrededor del 1%, y resultó que la economía en el último trimestre, donde creíamos que también íbamos a crecer al 1%, había crecido al 0.3%, y que el dato del año completo 2023 fue 0.6%. Eso fue una sorpresa, es un elemento importante para tener en cuenta, obviamente, en las decisiones futuras no lo teníamos en mente, pero yo quiero matizar un poquito o explicar un poquito los detalles de la sorpresa.

Cuando uno mira el crecimiento de la economía en 2023 y que descompone qué fue lo que creció más o menos de acuerdo con lo que le estábamos previendo y qué fue lo que definitivamente se desplomó, encuentra que hay 2 cosas muy distintas, el consumo por un lado, el consumo de los hogares que en 2022 venía creciendo muy rápido y que nos preocupaba porque venía creciendo a crédito, al debe, que nos estaba generando preocupación sobre sus prioridades, se desaceleró fuertemente pero creció en 2023 al 1.1%. El equipo técnico del banco proyectaba que iba a crecer al 1% y creció 1.1%. Yo diría, lo mismo, un poquitico más creció, ahí no hubo una sorpresa, no hubo ninguna sorpresa. Si hubo sorpresa, yo no llamaría una sorpresa importante, es que creció un poquitico más, pero se desaceleró, se desaceleró de acuerdo con lo previsto, de acuerdo con probablemente algo que se necesitaba en la economía colombiana porque había crecido demasiado en 2022.

El consumo a pesar de ese crecimiento tan bajo de 1.1%, está por encima del nivel de consumo que habríamos tenido si a partir del 2019 hubiéramos seguido creciendo a los ritmos prepandemia, o sea, si no hubiéramos tenido pandemia y después hubiéramos crecido a ritmo normal, hubiéramos crecido en 2020 y en los años subsiguientes a ritmos parecidos a los de antes, está por encima de eso significativamente por encima de eso, entonces no estamos en una crisis de consumo desde el punto de vista desde la perspectiva histórica, el consumo se ajustó más o menos a límites razonables, ahí lo contribuyó por la política monetaria restrictiva, ahí lo contribuyó en esa política monetaria restrictiva obligó a un freno en el crédito de consumo que venía creciendo a ritmos de más del orden de 23-24% a mediados del 2022, y que hoy está cayendo en términos nominales, eso no se desconoce, pero no fue una sorpresa desde el punto de vista de lo que estaba proyectando el Banco de la República.

Dónde hubo un desplome muy fuerte en la economía, y que digamos en su magnitud si fue sorpresivo, en la inversión, la inversión por los datos que tuvimos a finales del año pasado, o mejor los datos que tuvimos en febrero presidente el mes pasado, sobre el año pasado, y que nos lo suministró el DANE en febrero pasado, la inversión cayó un 25%. La inversión está en niveles más bajos como porcentaje del PIB de los que ha tenido Colombia en los últimos 15 años o estuvo En 2023, en niveles más bajos de lo que había tenido como porcentaje del PIB, en cualquier momento de los últimos 15 años. Eso fue de una magnitud sorprendente, realmente fue una sorpresa. Y ahí yo no puedo desconocer que en parte haya influido de manera significativa el aumento de la tasa de interés, por supuesto que sí. Pero la tasa de interés aumentó igual o más en Brasil. En Brasil, las tasas de interés aumentaron mucho más fuertemente que en Colombia, pues la tenían en 0% y llegaron a tenerla por encima del 14%.

Y la inversión se redujo, pero sigue siendo razonablemente alta, la economía está creciendo al 3% en Brasil. En ese sentido, la caída de la inversión tiene elementos importantes que no pueden ser explicados con el aumento de la tasa de interés, hay elementos que pueden tener que ver con políticas sectoriales, con incertidumbres, con muchos factores que hicieron que la caída en inversión en maquinaria de equipo, que la caída en la inversión en Vivienda, tanto en vivienda de interés social como en vivienda no vis, que la caída en términos generales en la inversión pública y muy particularmente en obras civiles, tanto en las ejecutadas por el gobierno como las ejecutadas a través de procesos de concesión, todo eso haya tenido una caída tan fuerte. En parte puede ser explicable por el aumento de la tasa de interés, pero la experiencia de otros países sugiere que aumentos similares en la tasa de interés no condujeron a sus países en caídas tan fuertes de la inversión, y creo que ahí hay que tener una visión digamos un poco más global, de que fue lo genero esa caída tan fuerte de la inversión y hasta qué punto podemos hacer cosas para que eso se recupere.

Ahora, hacia futuro, ¿qué vemos? Las proyecciones del equipo técnico del Banco de la República sugieren que este año tendríamos un crecimiento todavía bajo en la economía, pero que posiblemente iría ajustándose al alza semestre tras semestre, y que el año entrante veríamos un crecimiento relativamente alto más acorde con el crecimiento potencial. El equipo técnico del Banco de la República, que no se ha caracterizado por pintar escenarios digamos ilusorios, como dije antes, proyectó que la economía se desaceleraría dramáticamente en 2023 y que también proyecta un crecimiento bajo en 2024, inferior al 1%. Proyecta para 2025 un crecimiento del orden de 3.5-3.6%, un crecimiento significativo y un crecimiento que surge en parte de que la política monetaria va a poder, en principio y dependiendo de muchos factores, bajar la tasa de interés a niveles mucho más acordes por impulsar el crecimiento económico.

¿Cómo va a bajar la tasa de interés? En primer lugar, puede bajar la tasa de interés nominal porque la inflación baja, inflación observada, inflación esperada, han ido bajando y esperamos que siga bajando de manera importante y en la medida en que lo haga, la tasa de interés nominal puede ir bajando. Ahora, la tasa de interés real puede bajar además tiene la medida en que vayámonos acercándonos a la meta y que tengamos de tranquilidad de que vamos a ir llegando meta en el primer semestre del año entrante, eso nos puede conducir a una tasa de interés real y nominal más baja que seguramente va a impulsar la demanda nuevamente, va a normalizar la economía y va a ayudar a que la economía crezca más.

Pero eso no puede garantizar que la inversión se recupere automáticamente, la inversión va a depender de muchas cosas adicionales y no solamente la reducción de la tasa de interés esperada, depende de que se despejen los panoramas en sectores específicos, de que haya mayor certidumbre, etcétera. Y en ese sentido, no Podemos garantizar la proyección básica del equipo técnico del banco es como digo un crecimiento relativamente alto en el año entrante de 3.5% del 2025, pero obviamente sujeta a incertidumbres y con riesgos a la baja si no se dan circunstancias favorables para que la inversión se recupere, que no son solamente la bajada de la tasa de interés.

Ahora, termino volviendo al tema de la cautela en la bajada de la tasa de interés, como ya lo dije, el banco ya empezó a bajar la tasa, la bajó de manera muy cauta y eso hay que decirlo en diciembre y en enero de alguna manera ha dicho nosotros vamos a estar revisando las circunstancias para previsiblemente poder bajar la tasa de interés, en la medida en que las circunstancias lo permitan, en las próximas sesiones en las que tenemos en las próximas sesiones de junta en las que tenemos decisión de tasa de interés, esa hay en marzo y nuevamente en abril. Pero eso no significa, y esto lo voy a decir con relativa fuerza, que uno puedes salir y decir entonces bajemos radicalmente la tasa de interés. ¿Por qué? Porque una bajada demasiado fuerte puede conducir a situaciones que vayan en contra de la posibilidad de que esa reducción de la tasa de interés sea sostenible a futuro, y ahí actúa de manera muy importante el hecho de que todavía la inflación está alta, de que todavía falta por bajar la inflación de manera importante, de que nosotros nos quedamos en América Latina rezagados frente al resto de países en el proceso de reducción de inflación.

Si vemos la inflación de hoy de Colombia, ha bajado bastante, 7.74%, es una reducción muy importante, es un nivel bastante bajo del que teníamos hace un año. Pero si comparamos con nuestros pares, los países con los que mejor los podemos comparar, con Chile, con Brasil, Perú, con Uruguay, con Costa Rica, todos ellos que vienen bajando la tasa de interés de manera importante, tienen una inflación significativamente por debajo del 5%, o sea, han bajado la inflación mucho más fuertemente que nosotros. Varios de ellos, entre ellos Chile, Perú, ya la tienen en niveles que están dentro del rango admisible, alrededor de la meta, algunos como Brasil están en esos niveles y sin embargo mantienen la tasa de interés por encima del 11% de la tasa de interés de política. Entonces, ellos se han ido con cautela, han bajado más que nosotros, pero han ido más rápido en la reducción de tasa de interés, entonces tenemos que ir con mucho cuidado en ese proceso.

Ahora, hay elementos de riesgo también en las circunstancias internacionales, hay un elemento que nos ha ayudado mucho en el período reciente, y es primero que Colombia ha logrado recuperarse de esa devaluación tan fuerte que tuvimos en 2021 y 2022, coincidiendo con la pérdida del grado de inversión que hubo para la deuda colombiana y que generó cambios en la percepción del mercado sobre Colombia. Colombia dejó de ser un país de grado de inversión y lo perdió en esos años, explicó en parte esa devaluación tan fuerte y de eso nos hemos recuperado, y la apreciación del peso ha sido muy importante, ha sido del 20% del último año, en realidad, desde octubre del año 2022 venimos apreciando la tasa de cambio de una manera significativa, se viene apreciando en el mercado la tasa de cambio de una manera significativa.

Pero hay que tener mucho cuidado con que una reducción de tasas de intereses demasiado alejada de lo que los mismos mercados esperan, de lo que los mismos mercados consideran consistente con el logro de las metas de inflación en el futuro, de lo que consideran sostenible para que no haya situaciones de crisis en un país como Colombia. Si no somos consistentes con eso, podría haber una situación en que la tasa, en que los capitales reaccionen ante una reducción excesiva de la tasa de interés, y podría haber situaciones en las que ese proceso de reducción se vuelva más difícil de sostener hacia futuro. No estoy diciendo con eso que no podamos bajar la tasa de interés, no estoy diciendo con eso que la reducción de tasa de interés no pueda ser eventualmente más audaz de lo que fue en diciembre y en enero, pero eso hay que evaluarlo con mucho cuidado. Y lo que ha dicho el Banco es tenemos que mirarlo con la última información disponible el día que tomemos la decisión, ese día está definido, es el último día hábil, bueno, perdón, este mes por casualidad no es el último día hábil, es el 22 de marzo

por cuestiones de Semana Santa. Pero en esas decisiones que toman en esas sesiones en que se toman decisiones de tasa de interés, se mira todo el espectro de posibilidades, se mira hasta qué punto ese mercado internacional que nos ha venido ayudando a que la tasa de cambio de peso se aprecie, a que los márgenes de riesgo de Colombia se vengán ajustando a la baja en un sentido favorable para Colombia en los últimos meses, pueda persistir hacia futuro, todos esos elementos que nos puedan ayudar a tomar una decisión sigan dándose y sigan siendo parte del panorama que vemos hacia futuro, que las expectativas de inflación estén alineadas con lo que necesitamos.

Y esas expectativas han estado parcialmente alineadas cuando les preguntamos a los analistas de mercado, ellos están viendo una inflación que baja el año entrante a niveles acordes más o menos con nuestras metas. Pero cuando vemos unos indicadores de mercado que no entro en tecnicismos, pero que surgen de la comparación entre la tasa de interés de la tasa fija y la tasa variable en los mercados financieros, ahí no se ve una credibilidad tan fuerte, que la inflación va a hacer, va a bajar de manera significativa después de la bajada que se espera para este año, hacia más adelante, hay dudas en los mercados. Cuando se ven ciertas decisiones como la decisión de ajustar salarios, como las decisiones de ajustar tarifas en ciertos sectores, pareciera verse que no es suficiente, no es suficiente la conciencia de que la expectativa es que la inflación siga bajando a ritmos muy fuertes como lo que ya estamos observando.

Pero, por ejemplo, cuando se tomó la decisión de ajustar el salario mínimo, era muy poca la discusión que había, y nosotros tratamos de insistir, miren lo que va a ser la inflación el año entrante. No miren solamente lo que fue el año pasado en ese momento se miraba el dato de noviembre que estaba por encima de 10%. Nosotros insistimos, miren que todos, la mayor parte de los analistas están previendo que la inflación va a ser inferior al 6% en 2023, en 2024. Perdón, miren eso para tener, y ténganlo en cuenta para el ajuste del salario mínimo. Cuando se aumenta 12% el salario mínimo, no es tan fácil que la reducción de la inflación se de con costos moderados en la economía, todas esas cosas hay que tenerlas en cuenta y obviamente se tendrán en cuenta en las decisiones futuras de tasa de interés.

Y repito, no estoy, mucho menos, descartando las decisiones, digamos, de reducción, incluso eventualmente de reducciones más audaces que han tomado en el pasado, pero sí estoy diciendo que de todas maneras esas decisiones hay que tomarlas con mucha cautela. No se puede ser alegre al tomar la decisión de tasa de interés. Y tal vez termino con un tema que me parece fundamental: la tasa de interés del mercado, la que realmente le importa a la gente, no es la del Banco de la República. La del Banco de la República es muy importante porque afecta las tasas de interés del mercado, las tasas de interés, por ejemplo, de los créditos, la tasa de interés de los certificados de cuenta a término. Esas tasas de interés son las que le afectan al común de la gente. Ellas dependen de lo que haga el banco y dependen de lo que los bancos creen que va a hacer el Banco de la República en el futuro.

Y qué ha pasado con esas tasas, y creo que es muy importante destacarlo, las tasas de interés de los CDT hace un año se movían alrededor de 16 o 17%, los CDT a un año, un certificado de cuenta de término, se movían entre 16-17% anual. Esa tasa a caído alrededor del 11% 10 y pico por ciento, ¿por qué? Porque los bancos dicen, yo estoy pidiendo una bajada, obvio no tan rápida pero sostenible en la inflación y en las tasas de interés del Banco de la República, y eso me permite a mí confiar en que las tasas van a ir bajando y yo no me voy a poner a pagar una tasa de interés de CDT tan alta que después quede pagando unos costos altísimos cuando las tasas de interés estén mucho más bajas en el mercado, hay una credibilidad en que las tasas de interés van a bajar. Están bajando lentamente, sí, pero esa credibilidad se manifiesta en una reducción mucho más fuerte que las tasas de interés de los CDT. Esa tasa de interés de los CDT, como digo, ha bajado más de 5 puntos porcentuales, más de 500 puntos básicos cuando el Banco de la República ha bajado la tasa en 50 puntos básicos.

Creo que eso es un éxito de la política y hay que entenderlo de esa manera. Ahora, la tasa de interés de los créditos, si ustedes ven los indicadores de tasa de interés de créditos, la tasa de interés de crédito del consumo en promedio, el último indicador que tengo aquí para créditos de consumo y para el mes de febrero, era del orden de 25%, con una reducción de más de 500 puntos básicos frente a un año atrás. Para créditos comerciales, 16%, con más de 400 puntos básicos de reducción frente a lo que teníamos en febrero del año pasado. En ese sentido, el ajuste a las tasas de interés relevantes las tasas de interés a plazo, las de los CDT, la de los créditos se viene dando, se viene dando de manera significativa y obviamente queremos que se fortalezca hacia el futuro y que se ratifique en lo que pueda ser el Banco de la República. Pero eso requiere que el Banco de la República lo haga con credibilidad y de una manera suficientemente cauta para que no vaya a haber la percepción de que está haciendo locuras. Y que ahí va a tener que empezar a devolver, lo peor que puede hacer el Banco de la República es crear condiciones que generen el miedo de que la inflación va a retornar, de que la tasa de cambio se va a disparar por culpa de una organización apresurada, de falta de cautela, y por eso tenemos que ser tan cuidadosos.

Es una decisión que ustedes dirán a veces, pero por qué se demoran tanto, porque son tantas discusiones alrededor si son 25.50 puntos, 25.75 puntos básicos, son décimas de punto porcentual lo que van a mover, y lo que mueven cada cierto tiempo en el Banco de la República, por qué le dan tanta discusión a esas cosas porque lo hacen en Colombia, por qué lo hacen en Estados Unidos y todo el mundo está pendiente de eso porque esas decisiones son absolutamente fundamentales para el comportamiento de las tasas de mercado y para el desempeño de la economía.

La perspectiva en resumen es que las tasas van a la baja, van cuidado hacia la baja, las de mercado van más rápido que las del Banco de la República y la economía tiene perspectiva de recuperar el crecimiento hacia futuro con unos desbalances que se han ido corrigiendo, unos excesos de demanda que ya se han corregido de manera muy sustancial, de un déficit de cuenta corriente que no lo dije pero que yo mencioné que había sido del 6.2% del PIB y que este en 2023 ya bajó a ser 2.7% del PIB bastante menos de la mitad de lo que fue en el 2022, de lo que fue en el 2023 y esperamos que así siga en el 2024, entonces estamos en una situación mejor para que la economía retome el crecimiento, pero ese crecimiento no depende solamente en un futuro de las tasas de interés, depende también de lo que suceda en todos los elementos que afectan ante todo la inversión y la tranquilidad de los inversionistas, para que actuar en sus diferentes sectores, hasta aquí termino y por supuesto muchas gracias nuevamente por la oportunidad de explicar nuestra visión y abierto totalmente a las preguntas que ustedes tengan.

Presidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Muchas gracias al doctor Leonardo Villar, gerente general del Banco de la República, por su puntualidad en esta invitación que se le ha hecho a la comisión y por el informe que le ha dado a esta comisión y al país. Tiene la palabra el doctor Alexander Bermúdez.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso: Gracias, presidente un saludo al doctor Leonardo Villar, gerente general del Banco de la República, y a todos nuestros compañeros. Escuchándolo, doctor Villar, nos asisten bastantes preocupaciones a todos los colombianos y entendemos la independencia del Banco frente a la política monetaria de la nación, y en eso no tenemos discusión, así lo hizo la constitución del 91 y nos parece que está bien. Lo que sí nos preocupa, gerente, es que el país sí requiere dos líneas de inversión para que se reactive la economía y esas líneas de inversión en el sector privado o en la clase normal en Colombia dependen de las tasas de interés. Y siempre lo hemos dicho, lo dijimos en esta comisión en días anteriores: es necesario que el gobierno del presidente actual haga inversiones importantes en infraestructura en todo el país.

Eso es dinero circulante que genera economía en todos los sectores. Pero una preocupación que asiste a uno de las líneas más importantes de reactivación de la economía es el de consumo, es decir, aquellas personas que puedan ir o que con un crédito, por ejemplo, en el caso de vivienda, que está bastante golpeada porque las tasas de interés de los bancos, señor gerente, los bancos no la están bajando al ritmo que quisiéramos, porque el Banco de la República tampoco lo está haciendo. ¿Qué están esperando los colombianos? Obviamente que el gobierno comience a hacer inversiones en todas las líneas y que no sigan esos recursos estando en los fondos, como hemos dicho, sino que cada cartera pueda hacer inversiones en diferentes sectores de Colombia para que eso genere una economía en todos los sectores. Pero las tasas de interés, mire, no más en el tema de los vehículos, ¿por qué la gente en Colombia no quiere comprar un carro? Porque las tasas de interés son muy altas.

Entonces, prefieren seguir con su carro y eso genera que, por ejemplo, en la compra de vehículos haya bajado en más de casi un 30%. Es decir, que esos son recursos que podrían, por una bajada de la tasa, podrían mover la economía. Y en el tema de vivienda, miren, hoy se han quebrado más de una constructora porque nadie quiere comprar casas, es que ni las casas de interés social, porque este es un país en que su clase es clase media, es una clase que apunta a las viviendas de interés social.

Y en ese sentido, por ejemplo, nos decía la ministra: hay que pedirle a nuestro gerente general del Banco de la República que nos ayude a bajar las tasas de interés, porque el estado está haciendo el esfuerzo de Mi Casa Ya, es decir, de dar subsidios, pero la gente dice: no voy a la tasa de interés porque está muy alta. Presidente y gerente, a mí sí me parecería importante que hicieran un esfuerzo en marzo y le bajarán no los 25 puntos que vienen haciendo, sino que fueran un poco más allá y le dieran 50 puntos de baja de tasa a nivel que permita realmente que se reactive la economía de la nación.

Usted lo decía, el consumo está estable, es decir, que ya llegamos a unos niveles que garantizan que hay consumo por parte de los colombianos, pero que requieren hoy, gerente, yo sé que usted tiene un equipo técnico, ayude a los colombianos, ayude a esta nación, 50 puntos, y créanme, el país comenzará a reactivar y ponemos la línea de las tasas bajas y el gobierno del presidente hace inversiones como lo ha prometido y cada Ministerio hace las inversiones que requiere el país y ponen esos recursos a circular en todas las regiones, podríamos tener un mejor futuro. Y no esa información que nos llegó del DANE del crecimiento del 0.6 que es la más baja en muchos años en Colombia, la proyección que ustedes tenían del 1%, lo escuchábamos y que tenía todo el mundo, cayó al 0.6.

Pero depende de esos dos factores, gerente, ayude a que esto se logre y hoy esta Comisión Cuarta, aquí lo que le estamos pidiendo es el nombre de los colombianos que están de a pie, los que hablan con nosotros los Congresistas, y respetando la independencia, que ojalá ustedes sean un poco más agresivos en esa recuperación rápida de la economía a través de bajada de las tasas de interés para que los colombianos comencemos también a hacer inversiones porque la gente quiere hacer inversiones pero está también temerosa porque dicen cómo está la economía de Colombia vamos a hacer inversiones y si vemos garantías y vemos oportunidades de crédito para hacer inversiones de la mano de los bancos.

Muchas gracias, presidente.

Presidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Muchas gracias a usted, señor Representante. Tiene la palabra el doctor Jorge Eliécer Salazar.

Honorable representante José Eliécer Salazar López: Gracias, muy buenos días, doctor Villar. Muy buenos días, queridos compañeros y compañeras de la Comisión Cuarta. Mi querido doctor don Leonardo, para nadie es un secreto que el Estado colombiano se ha dado la pela con el sector financiero en las peores crisis que hemos tenido en el país. Y cada vez que los bancos tienen problemas, sale el papá gobierno a inyectar recursos al sector financiero para que no se quiebren.

Y resulta que cuando el pueblo colombiano necesita del sector financiero, se hacen los locos o los de la vista gorda. Yo creo, señor gerente, que llegó el momento en que el Banco de la República, en cabeza suya y de la junta directiva, se ponga la mano en el corazón y humanice las tasas de interés. Si siguen ustedes solo pensando en la política del equilibrio de la inflación e inclusive de la deflación y no tienen en cuenta el sufrimiento de esas personas, de los estratos 1, 2 y 3 especialmente, todos sufrimos, presidente, el tema de la tasa de interés, pero especialmente esos tres estratos. ¿A dónde vamos? Yo creo que, irrespetamos los equipos técnicos y los estudiosos de la economía del Banco de la República, pero llega un momento, mi querido doctor Villar, que hay que pasar a la historia poniéndose la mano en el corazón y tomar decisiones que humanicen el manejo del sector financiero, porque si no, aquí lo que va a pasar es que van a quebrar no solo los estratos bajos, sino a todo el país.

Así que yo no creo que el ministro de Hacienda esté loco cuando le está pidiendo al Banco de la República: bajen las tasas, bajen las tasas, bajen las tasas. Todo el país los escucha y uno no siente ese eco. Sé que vienen a hacer un ejercicio muy serio, muy responsable, pero por favor revisen, porque sabemos los que medio entendemos de esto que todavía pueden hacer ustedes ajustes a la baja a las tasas de interés. Mil gracias, presidente.

Presidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias a usted, Representante. Tiene la palabra la doctora Jennifer Pedraza.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval: Muy buenos días, doctor Villar. Un saludo para usted y para por supuesto la junta directiva del Banco de la República. Bueno, a mí me gustaría poner sobre la mesa el otro objetivo del Banco de la República, que, por supuesto no es solamente el control de la inflación, sino también una preocupación por el crecimiento económico del país. Que como todos aquí lo sabemos, la meta de crecimiento del año pasado no se cumplió y tuvimos un crecimiento económico de los más bajos, el más bajo en la última década si excluimos los datos atípicos de la pandemia, 0.6%.

En ese sentido, creo yo que además hay que incluir un dato en la baraja, y es que en diciembre, como todos sabemos, también es uno de los meses en donde se espera un repunte del crecimiento económico. Tuvimos un incremento del desempleo que rompió su racha a la baja, y a diciembre del 2023 tuvimos un desempleo que creció del 9% al 10.2%. ¿Por qué lo planteo? Porque es evidente que esa es una de las consecuencias que tiene una política monetaria tan contractiva como la que el Banco de la República ha venido implementando.

Yo me pregunto si debemos temerle tan fuertemente a una inflación de dos dígitos o sí como se le debe temer a una cifra de dos dígitos del desempleo. Porque, a mí pues, en mi perspectiva política y económica, también deben ser una preocupación de este país, también el hecho de tener el desempleo en dos dígitos y de no haber sido capaces de disminuirlo y de recuperar la producción y el crecimiento económico. Desde mi perspectiva, yo suscribo las declaraciones del exministro Ocampo, que ha planteado no solamente una reducción de 50 puntos en la tasa, sino también una reducción de 100 puntos a este momento, para que la tasa de interés pase a ser 11.75%. Creo que esto es necesario, sobre todo porque hemos tenido una reducción en la inversión del 25% en la formación bruta de capital.

Pero si además evaluamos el capital fijo, que es descontando inventarios y otros elementos, podemos encontrar una reducción del 8%, que a mi parecer es bastante grave. Porque ya los efectos, creo que ya los efectos que subir la tasa de interés tenía sobre la demanda, se han agotado, y lo que puede pasar es que se reduzca además la capacidad de producción y la capacidad vía oferta de la economía colombiana, como lo han planteado diferentes analistas, incluso del sector financiero. Y yo he estado sorprendida que incluso este sector hoy esté pidiendo que haya una reducción de las tasas de interés y que esté debatiendo el ritmo al cual están reduciéndose. Por eso, ministro, yo digo ministro, discúlpeme, director del Banco de la República, me parece que hay un espacio en la economía para contemplar y para considerar una mayor reducción o una reducción más acelerada en la tasa de interés.

También se espera que a nivel internacional la Reserva Federal continúe con una política monetaria menos contractiva, y eso le abriría paso a Colombia para poder tener una política monetaria menos restrictiva y para considerar reducir la tasa de interés, algo que también reducirla a un mayor ritmo. Porque creo que el debate hoy es al ritmo de la reducción. Creo que no hay un planteamiento de seguir incrementando las tasas de interés o de mantenerlas, pero pues yo quiero poner sobre la mesa el otro objetivo que también tiene el Banco de la República, que es el de estimular el crecimiento económico, una preocupación por el incremento del desempleo. E incluso, creo que políticamente no es un asunto del Banco de la República, pero sí del Congreso y del presidente, también, cómo hacer para que nuestra economía sea cada vez menos frágil a los choques de la tasa de cambio, es decir, entre nosotros más dependamos de las importaciones.

Es claro que la inflación importada, que desde mi perspectiva es el principal fenómeno que ha inflado de tal manera los datos recolectados, me parece que también deberíamos apostarle a una reducción de esa fragilidad de la economía colombiana, a través no solamente de la reducción del déficit en cuenta corriente vía demanda, sino aumentando la oferta que nosotros podemos producir aquí nacionalmente, para que no tengamos una fragilidad tan grande en la tasa de inflación por el comportamiento de la tasa de cambio. También quisiera, director, pues puede ser un poco polémico, pero controvertir un poco el planteamiento sobre el incremento del diésel y de la gasolina. Yo aquí ya les he dejado clara mi postura. Yo no estoy de acuerdo con que nosotros adoptemos de manera global el precio internacional de combustibles que producimos acá, cuando el 70% del consumo de gasolina y de ACPM que tiene nuestro país lo producimos en Colombia.

Podríamos adoptar una fórmula que ponderé el porcentaje de importaciones, y de hecho, Brasil ha estado en los últimos años considerando una fórmula diferente para calcular el precio de los combustibles. Pero listo, en gracia de discusión, aunque partiéramos de que esa decisión, como lo ha dicho usted, fuera necesaria para el país, pues yo me pregunto por qué no considerar entonces en la meta inflacionaria los efectos que este choque va a tener. Si según el ministro de Hacienda, el impacto del alza de la gasolina fue de 1.9 puntos porcentuales en la inflación, y se espera que, como están

hablando de incrementar el diésel, vayamos a tener un incremento de 1.4 puntos porcentuales adicionales vía el encarecimiento de los insumos. Estamos hablando del transporte público, del transporte fluvial, por supuesto, del transporte de alimentos, del transporte de bienes para comercialización.

¿Por qué no considerar eso en la meta del Banco de la República, de manera que ese margen también se pueda tener con la inflación? Lo digo porque si no se contempla, lo que vamos a hacer es reemplazar estos puntos en la inflación por decrecimiento económico, por medidas que van a recortar el crecimiento económico. Entonces, si uno sostiene que esa es una medida necesaria (que no es mi postura, pero en gracia de discusión), Pues, ¿cómo no adoptar una política monetaria más flexible que contemple los efectos de esa decisión en la inflación, director? Por eso, yo realmente suscribo un poco la solicitud al Banco de la República, de manera respetuosa porque sé que es autónoma. Pero en todo caso, creo deberíamos ponderar y darle una prioridad mayor al crecimiento económico, y a reducir el desempleo y, sobre todo, aumentar la inversión, que esa es una necesidad muy clave.

También tengo un dato que me parece fundamental: ya que estamos hablando de los sectores, creo que hay una caída esencial que yo quiero resaltar en este debate, que es la reducción en el PIB industrial. Yo sé que no está muy de moda hablar de la producción industrial en Colombia, pero a mí me parece que eso debería ser una apuesta central. El gobierno ha emitido un Conpes de reindustrialización que básicamente recoge a la industria colombiana desmantelada. Tenemos una reducción del 3.5% en el PIB industrial para el 2023 con respecto al mismo período del 2022. Y si lo revisamos por sus sectores, es muy grave: una reducción de 2.3% en alimentos, textiles menos 13.8%, maderas menos 8.7%, obviamente en el sector petrolero menos 0.5%, metales menos 6%, muebles menos 3%.

Y Creo que esto puede tener que ver o puede explicarse por muchos elementos de política internacional, pero también por el incremento de la tasa de interés que, obviamente, contrae el crédito y, vía ese mecanismo, desestimular la posibilidad de crecimiento del sector industrial. Entonces, perdón, a mi parecer, hay que evaluar hasta dónde está dispuesto el Banco de la República a contraer, ya no solamente la demanda, sino también la oferta. Si esta reducción en la tasa de interés no es un poco más rápida, puede que ya después sea muy tarde y tengamos empresas quebradas y tengamos la imposibilidad de revivir la economía colombiana por una política monetaria tan estricta y tan rígida como la que, yo creo, hemos tenido en los últimos meses. Creo que dejaría por ahí. Gracias.

Presidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Muchas gracias, Representante. Tiene la palabra la doctora Yenica Acosta del departamento de la.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Compañeros, hoy quiero agradecer esta oportunidad y comentarles un poco de mi preocupación y de la historia del Banco de la República en el Departamento del Amazonas. 88 años de servicio desde el año 32 en conflicto colombo-peruano, y hace un año atrás hoy se cerraron las puertas de la sede del Banco de la República. Para mí es muy preocupante, teniendo en cuenta que es una triple frontera con Brasil y con el Perú. Que para nosotros era muy importante esta sede en nuestro territorio, no solamente marcando y teniendo esa soberanía con los pueblos hermanos, sino también brindándonos las herramientas. Hoy tenemos una escasez de moneda, de igual manera, billetes deteriorados. Los bancos actualmente que están en Leticia no están cumpliendo con las expectativas. El banco, Bancolombia era el que estaba supliendo estas necesidades, pero no da abasto.

De igual manera, no tenemos nosotros quién vigile a los cambistas en nuestro territorio. Para nosotros es algo que se nos sale de las manos, y hoy hago un llamado muy respetuoso a que podamos nosotros ver la posibilidad de ver si se puede retomar una oficina, así sea pequeña, una oficina que podamos nosotros garantizarles a los amazonenses, y no solamente a los amazonenses sino al comercio tripartito de esta región del país con Brasil y con el Perú, de tener nuestra moneda. De igual manera, pues, mi preocupación con las tasas de intereses altas, tasas de intereses en los bancos. Nuestra población es una población que realmente está preocupada porque no puede acceder a los créditos con estas altas tasas en los bancos que hoy tenemos en nuestro departamento.

De igual manera, los altos costos de los productos de la canasta básica familiar, porque el departamento del Amazonas realmente, sus productos llegan desde el centro del país, el transporte aéreo y fluvial son muy altos y los costos de estos insumos pues cada día aumentan más y la brecha aumenta de pobreza en nuestro departamento, no solamente Leticia, siempre aclaro que es en Puerto Nariño, en las comunidades, y ni decir en las áreas no municipalizadas. Entonces yo creo que esto si nos está

afectando, una región muy apartada del centro del país, una región a la que muy poco llegan las inversiones como debe ser en el departamento, y es más, nosotros teníamos un intercambio comercial con Brasil y con el Perú y cada vez eso se deteriora, ¿por qué? Porque anteriormente nuestro mayor comprador eran los brasileños y los peruanos y hoy esa cara de la moneda está cambiando porque no tenemos cómo competir.

Para nosotros es muy preocupante y se lo dejo ahí de tarea, la verdad que para nosotros es de suma importancia que esa oficina vuelva a tener sede en el Departamento del Amazonas. Muchísimas gracias.

Presidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Muchas gracias a usted, Representante. Tiene la palabra el doctor César Gómez.

Honorable representante César Cristian Gómez Castro: Gracias, presidente, doctor Leonardo. Escuché atentamente la exposición que usted efectuó. Nos manifestaba que la entidad rectora, que es el Banco de la República, tomó una serie de medidas para poder equilibrar la economía y, sobre todo, para que la inflación tuviera una reducción. Consideramos que, de acuerdo a los avances y valoramos el esfuerzo de la junta directiva del Banco de la República, se ha llegado ya, digamos entre comillas, a una estabilidad. ¿Es posible evaluar por parte de ustedes que se establezca, sino en su totalidad, una reducción, como lo han sostenido aquí mis compañeros? Se pudiera hacer por sectores para que pudiéramos dinamizar la economía. Por ejemplo, el tema de la vivienda es un dinamizador de empleo y es un dinamizador económico bastante fuerte. Asimismo, Colombia está soportado sobre una economía de carácter rural.

¿Podríamos nosotros poder hacer una reducción con cierta predilección a un sector como el agrícola que ayuden a generar este dinamismo? Y asimismo, para los emprendedores, hoy hay un sin número de jóvenes, de mujeres, de hombres que se están abalanzando a querer hacer empresa, pero que en estas circunstancias pues verían aplazado su ingreso a la economía por muchos años hasta que no tengamos nosotros una estabilidad en el país y un crecimiento económico ostensible. De tal forma que la sugerencia o la propuesta es poder que se evalúe si estas tasas pueden ser mixtas o pueden tener un crecimiento o una disminución paulatina para determinados sectores de la economía. Para que podamos observar en un corto tiempo cómo puede la reducción de tasas a ciertos sectores generar un impacto económico dentro del país.

Y asimismo, revisar si nosotros podríamos, por parte del Banco de la República, si no se puede en su totalidad, también establecer en qué regiones del país pudiera aplicar esa dinamización. Porque hay departamentos como el departamento del Cauca, de donde yo provengo, que el tema de industria pues no es bastante incipiente como lo existe en otras partes del país. Y se ven afectados y menoscabados el departamento nuestro porque las mismas tasas se aplican en Antioquia, se aplican en la costa, o se aplican en el centro del país. Y el sur del Cauca, donde hay un conflicto bastante alto, pues no tienen cómo surgir en torno a diferentes iniciativas. Es decir, que esta evaluación de las tasas del país, no sé, evaluación de la reducción de las tasas no se haga de manera general o global, sino que ojalá la pudieran hacer por sectores y por regiones. Muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Muchas gracias, Representante. Tiene la palabra el doctor Carlos Osorio.

Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar: Bueno, muy buenos días para todos. Señor Gerente, un saludo muy especial, un saludo afectuoso y respetuoso. Muchos colombianos valoramos la tarea que desarrolla la banca central del Banco de la República. Creo que se trata de una de las instituciones, si no la más, que goza de la mayor credibilidad y que, independientemente de las orillas políticas, los diferentes partidos ven en el Banco de la República a una instancia que goza de credibilidad. A diferencia de muchas otras entidades donde se predica la autonomía y la independencia, se me hace que en el Banco de la República si existe esa condición. Y este ejercicio en el que usted muy amablemente viene, me parece absolutamente válido y legítimo. Yo, de hecho, lo pienso más de una vez para intervenir porque estos temas me parecen exageradamente técnicos, y por eso me quiero medir en cada una de mis palabras.

Yo escucho a mis compañeros expresar que el banco debería reducir sustancialmente las tasas y hasta hablan de unos números y de unos puntos, y pues eso me parece que es como algo del clamor ciudadano. Yo no me atrevería a llegar hasta allá, pero confío plenamente en que ustedes harán lo mejor por el bien del país, por el bien de la economía. Pero, yo Después de escucharlo y escuchar a su vez a mis compañeros, no puedo dejar de subrayar y puntualizar algo que usted ha dicho y en lo cual yo creo. Hay otros países, queridos compañeros Representantes de la Comisión Cuarta de la Cámara,

que han mantenido iguales o superiores tasas de interés, y en los cuales la inversión, como lo ha dicho usted, no se ha reducido de la manera estrepitosa que ha ocurrido en Colombia.

Eso, ¿A qué se debe? Porque de golpe se reducen el próximo 22 de marzo las tasas de interés en la reunión de la junta en los términos aquí planteados y de golpe los problemas no se resuelven hoy para muchos y especialmente para muchas personas del gobierno que quieren trasladarle la responsabilidad al Banco de la República. Hoy para muchos, el problema de la falta del crecimiento de la economía en los niveles o en las expectativas esperadas es por culpa del Banco de la República, porque no reduce las tasas de interés y dónde nos queda todo el tema de la incertidumbre. ¿Por qué Brasil ha tenido unos niveles de inversión altos e importantes representativos y sus tasas de interés están quizás en un nivel muy similar al colombiano? Entonces, a mí me parece que es un tema bastante complejo. Usted lo ha dicho sin anticiparse y sin comprometer la posición de la junta del Banco de la República, que hay una tendencia a la baja, y seguramente eso nos sirve a todos.

Pero ¿qué logramos, ¿qué ganamos si se reducen las tasas de interés? Si el Banco de la República, ese órgano autónomo e independiente, toma decisiones inteligentes, técnicas, propositivas como la que esperamos, seguramente, que tome. En mi caso, yo no me atrevo a plantearle un número. Usted ha dicho que hay una tendencia a la baja, puede ser mayor o menor. Yo confío y creo en la sindéresis, que es la capacidad para juzgar correctamente, porque ustedes son como una especie de jueces en la economía, independientes y autónomos. Yo confío en lo que ustedes van a hacer el próximo 22 de marzo y en lo que seguirán haciendo, pero la pregunta que me planteó y que le planteó aquí a todos los asistentes es: ¿el Gobierno Nacional desde el Ministerio de Hacienda, especialmente el que más presiona, me parece legítimo esto es dentro de una democracia?

Ustedes tendrán la suficiente capacidad y la altura para no dejarse, digamos, arrinconar. Ustedes escuchan, escuchan a los congresistas, nos escuchan a nosotros, escuchan al gobierno, escuchan la sociedad, escuchan los medios y tomarán la mejor decisión. Pero, ¿será acaso que el Gobierno Nacional, el Ministerio de Hacienda que tiene tantas señales por enviarle certidumbre, que podría no jugar con el presupuesto general de la nación como lo hace, como ustedes lo han visto con los decretos de liquidación, con todo el tema de vigencias futuras, ¿además de pedirle al gerente al Banco de la República que baje las tasas interés? ¿Será que ellos no podrían también ayudar un poquito más mandando señales de certidumbre, mandando señales serias y reales en la economía? Porque de golpe ustedes mañana desde el Banco de la República reducen sustancialmente las tasas interés y se les acaba el discurso al gobierno, ya no tienen a quién echarle la culpa, y entonces después a quién le van a echar la culpa si siguen con las medidas erráticas.

Era mi intervención, querido gerente, y la finalizo con una pregunta que le ruego por favor nos la conteste. Yo quisiera pensar en un examen hipotético: si el Banco de la República tomara una medida, digámoslo así, desmedida e irresponsable de reducir las tasas de interés hasta donde el gobierno quisiera, ¿qué efecto contraproducente pudiera producir una medida de esa naturaleza? Yo le escuché a usted que sería muy grave para una economía ir como un pasito pa adelante y otro pasito pa atrás, son mis términos, no cómo reducir las tasas para luego tener que volver a incrementarlas, eso sería muy grave. Pero yo quisiera que usted técnicamente nos dijera en esta Comisión ¿qué efecto negativo para la economía pudiera producir el hecho de que de pronto ustedes se equivocaran?, se redujeran las tasas interés más allá de lo que técnicamente corresponde y de golpe después tuvieran que volver a incrementarlas. Muchas gracias, señor gerente, es mi intervención.

Presidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Muchas gracias, Representante. Tiene la palabra la doctora Olga Lucía Velásquez, citante de tema.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto: Gracias, Presidente y presento excusas porque estaba en la Comisión Séptima, nos estaban aprobando el proyecto de Ley 014 de salud mental, y por eso estaba ausente. Lo bueno es que nos aprobaron en primer debate nuestro proyecto de Ley 014, que además se acumularon 6 proyectos sobre el matriz, que es el nuestro, el 014. Así que le pido excusas por eso. ¿Por qué se hizo la citación al Banco de la República? Porque efectivamente, nosotros lo que hemos visto es que la inflación se ha venido reduciendo. Uno de los argumentos que dio el Banco de la República fue que no íbamos, que era arriesgado no, que había incertidumbre, que la inflación estaba subiendo. De hecho, pues se cerró el año pasado con 13 puntos, pero empezó a bajar y los últimos 9 meses ha bajado. Y hoy tenemos la tasa más alta, doctor Carlos Eduardo, de los últimos 20 años, la tasa más alta de los últimos 20 años.

Entonces, uno dice, bueno, si está bajando la inflación, ¿por qué tenemos que seguir con estas tasas tan altas? Entonces, yo creo que esto no es un tema de ideologías políticas. Yo tampoco creo, como lo han dicho algunos y lo decía alguien en el periódico el domingo, es que el banco de la República es caprichoso y la junta no quiere, por capricho ideológico. Y yo me aparto de esos comentarios porque esto no tiene nada de ideología, esto es un tema, es decir, de cifras. Por eso la pregunta es, ¿cuál es el motivo, o sea, por qué vamos a seguir si la inflación baja? Por qué seguimos con la tasa más alta de los últimos 20 años y por qué si, una tasa alta qué genera, pues también mayor costo financiero para un emprendimiento, para una inversión, mayor costo financiero para cualquier consumo también.

Entonces, si lo que yo quiero es reactivar la economía, pues una menor tasa de interés, y sobre todo por el crecimiento que se con el que terminamos, que no es el esperado. No si no fue menor de lo esperado pues uno dice, bueno, la bajar la tasa de interés es un dinamizador y no solamente dinamizador sino, decía aquí el compañero Cristian, de pronto también se puede tenga que hablar ahora de tasas diferenciales dependiendo si es para inversión, si es para consumo. Si es, tenemos que empezar dependiendo la región. Yo sí creo que el tema es cómo hacemos, cómo hacemos y aquí sin ningún tema ideológico entiendo las incertidumbres porque yo por eso yo empecé estudiando economía y terminé estudiando ingeniería industrial porque a mí me gustan más las certezas que las incertidumbres.

Entonces, yo sí le pediría al presidente del banco que nos explique un poco por qué, si ese es el fenómeno que nosotros esperamos, por qué la decisión todavía pues están próximos a una junta. No sé si lo que se pretenda es bajar las tasas, pero yo sí quiero decirle que uno de los dinamizadores de la economía sería bajando las tasas. Lo creo además porque creo que también el gobierno ha hecho un enorme esfuerzo, porque la inflación no se baja sola. Aquí también hay una inversión que se ha hecho en materia de alimentos, en el tema del transporte, en el tema de los servicios públicos, que yo sí creo que tenemos que trabajar articuladamente. Entiendo la independencia del Banco de la República y tiene que ser así, independiente, pero que sea independiente no significa que trabaje también articuladamente con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A veces pareciera como si hubiese una pelea permanente entre el Banco de la República y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Y una cosa es la independencia y la autonomía que tiene el banco, y otra la responsabilidad de trabajar mancomunadamente con el sector que es rector, que es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Entonces, presidente, esas son las preguntas que nosotros nos hacemos, y sobre todo porque el mayor interés es que efectivamente, así como si se bajan las tasas de interés, también que haya un compromiso del gasto público, es decir, de la inversión de gasto público. ¿Cómo se va a ajustar el presupuesto? ¿Cómo se van a dinamizar en las diferentes regiones? O sea, esto tampoco es un cheque en blanco, no. Sino que haya compromisos de parte y parte, compromisos también para poder tener claridades frente a nuevas inversiones.

Que yo sí creo que hay mucho capital que está pendiente de llegar, que ese capital que hace inversiones requiere también de financiamiento de la banca, y cuando las tasas de interés se hacen pues más altas o están altas comparadas con otros países, pues deciden invertir en otro lugar. Entonces, pues, esas son esas son las inquietudes, con el total respeto, porque lo que queremos aquí es sacar adelante al país. Yo siempre he creído que la economía no es de ideologías, la economía es para poder beneficiar a las familias, para que las personas tengan empleo, para que las personas puedan tener inversiones, para que haya certezas. Entiendo como mencionó usted que la economía, y por eso no soy economista, tiene proyecciones es conservadora, razón por la cual creo que, si debemos darle una mano al Ministerio de Hacienda y entender que esto no es una rivalidad, sino que esto es para sacar el país adelante, que es el país de todos y de todas. Gracias, presidente.

Presidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante. Tiene la palabra el doctor Hugo Danilo Lozano.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento: presidente, gracias. Un saludo muy especial para todos los Representantes, y agradecerle al gerente del Banco de la República, el doctor Leonardo, por su presencia y por su informe técnico. Es solo para hacerle 2 preguntas, doctor Leonardo, entendiendo que el Banco de la República, pues en su autonomía, pues tiene la competencia de buscar siempre a través del aumento o la disminución de las tasas de interés el control de la inflación. La pregunta es dos: ¿El Banco de la República puede o adopta o tiene alguna política de reducción de tasas de interés diferencial regionalizada para ayudar a aquellas economías locales de algunos departamentos, por ejemplo, de frontera? ¿Si la tiene o no tiene competencia?

Y la segunda pregunta: si el banco de la república, ¿Cómo hace el Banco de la República para controlar, por ejemplo, la inflación o hiperinflación que se ven en aquellas regiones del país donde tienen economías locales muy pobres? Entonces digamos que, la oferta y demanda está controlada por lo que se compra desde el interior del país para suministrar digamos los bienes y servicios que demandan aquellas regiones donde definitivamente la empresa es muy exigua, muy deficiente.

Son esas dos preguntas: Si, ¿Tiene o no la competencia o si tiene las políticas para esas zonas diferenciales?

Presidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante. No habiendo más intervención por parte del Honorable Representante, le damos la palabra al gerente general del Banco de la República, doctor Leonardo Villar, para que responda las inquietudes que han planteado los Honorables Representantes en esta Comisión.

Gerente General del Banco de la República, doctor Leonardo Villar Gómez: Muchas gracias a todos por los comentarios y las inquietudes. Creo que oír los comentarios en este tono constructivo es absolutamente fundamental y hace parte, digamos, de la democracia y de la función del Banco de la República. Y de golpe, yo empiezo por comentar sobre lo que dice la Representante Olga Lucía Velásquez acerca del trabajo armónico con el Ministerio de Hacienda, diciendo con absoluta confianza y sinceridad que es un trabajo absolutamente armónico. Donde hay diferencias, puede haber diferencias, y el Ministerio a veces se percibe desde afuera como si hubiera una gran discusión porque plantea una tasa que se debe bajar o un número específico al cual se debe bajar la tasa de interés. Después, la decisión no necesariamente es esa porque, con total legitimidad, el gobierno está interesado en promover una reducción de las tasas y en impulsar, por esa vía, un mayor crecimiento económico. Eso es absolutamente legítimo, es totalmente válido que exista la discusión, pero lo que yo le puedo decir es que la relación con el Ministerio, la relación con la dirección de Crédito Público, es absolutamente fluida, es absolutamente amigable. Realmente creo que no hay ninguna queja en ese sentido, y eso sí puedo dar todo tipo de certificación de que es así.

Y para seguir de golpe con un comentario de la Representante Velásquez, que dice que se pasó de economía a ingeniería porque le gustan las certezas, creo que es un tema absolutamente crítico y va más allá de lo que pueda parecer anecdótico la preferencia de profesión. Cuál es la función principal del Banco de la República al controlar la inflación. La inflación, que es en el fondo, la inflación es la desvalorización del valor de la moneda, es decir, se va perdiendo el valor de la moneda y se va perdiendo de una manera gradual. Y cuando se pierde el valor de la moneda colombiana, eso se convierte en inflación, porque se convierte en aumento de precios del conjunto de los bienes. Ahora, eso quiere decir que nosotros controlamos el precio relativo del arroz, del azúcar, o del acero. No, nosotros no controlamos nada de eso.

Nosotros que sí podemos controlar es el precio del dinero, y el dinero es uno solo, es el que emite el Banco de la República y el que se transmite a la sociedad a través del sistema financiero colombiano. Ese dinero lo emitimos, y cuál es la función que yo diría la más importante de todas las que cumple el banco república, en aras de crecimiento de la economía, en aras de dar certeza sobre cuánto vale ese dinero. Certeza total no podemos dar, tratar de reducir la incertidumbre por el valor de ese dinero y cómo tratando de que ese proceso de emisión, de que ese precio del dinero, sea predecible. Sea algo donde no haya tanta incertidumbre, sino que haya algo de certeza, como la que le gusta a los ingenieros.

Y en ese sentido, es que yo creo que tenemos lo que alguno podría llamar una obsesión por mantener la inflación baja y estable. Es por dar certeza a todos los agentes que forman los precios en la economía, a todos los agentes que participan en la economía de una u otra forma, vendiendo cosas, comprando cosas, ganando un salario, pagando un salario. Todas esas cosas quieren tener ellos certeza sobre cuánto vale el dinero, y esa certeza es inflación baja, esa inflación muy baja, y que les de tranquilidad y que haga que la incertidumbre sobre la inflación no sea un elemento adicional y genere dificultades a la hora de tomar decisiones. En ese sentido, creo que comparto totalmente la inquietud y que recoge puntos que hicieron el Representante César López, por ejemplo, o el Representante Hugo Danilo Lozano. Hasta qué punto el Banco de la República puede entrar a hacer cosas diferenciales o por sectores, creo que no lo puede hacer y lo debe hacer por una razón muy sencilla: ¿cuál fue el elemento que le dio a Colombia en la Constitución del 91, pero a muchos países del mundo, la visión de que el Banco de República podría ser un agente técnico, digamos, de alguna manera ajeno a la política electoral en el día a día y no está tomando decisiones de darle más a uno, darles menos a otros? Eso no lo hace el Banco de la República.

Si nosotros pudiéramos estar diciendo que vamos a hacer una tasa de interés más bajita para un departamento que para otro, o vamos a hacer que la tasa de interés sea bajita para esta actividad que para el otro y escoger actividades o escoger regiones, estaríamos en una situación política en el buen sentido de la palabra, y la política no la puede hacer un ente técnico, la política la debe hacer el congreso, la hace el gobierno, el Banco de la República no debe hacer eso. Y lo que hace es, algo que, pues puede sonar muy menor pero que es absolutamente fundamental, tratar de dar certezas sobre el valor del dinero que se mete, por qué, porque facilísimo caer en la trampa de generar ilusiones con la emisión de dinero y hacer que el dinero se desvalore, simplemente creando la sensación de que uno puede repartirlo y darles a unos y darles a los otros, y que eso se desvalore y genere problemas.

Entonces, en ese sentido, la idea de generar políticas diferenciales para un sector, para otro, para una región o para otra, está muy alejada de las posibilidades del Banco y de lo que yo considero conveniente y de lo que, digamos, para ponerlo filosóficamente, justifica que el banco sea una entidad técnica. Si el Banco de la República pudiera hacer eso, debería dejar de ser técnico, tendría que ser político. Y en ese sentido, creo que me cansaría de esa visión de que podamos hacer referencias de todas las subregiones. Solo un tema, volviendo a la doctora Velásquez, la inflación está reduciéndose, pero la tasa de interés no está al nivel más alto de la historia ni en el más alto en los últimos 20 años.

La tasa de interés la bajamos, La tasa de interés de política en diciembre y nuevamente en enero, y por lo tanto estamos debajo de la que teníamos. No, pero está bajando, o sea, está más bajita. En cualquier momento, entre diciembre... sí, por eso, en este momento está en 12.75, estuvo en 13.25 entre abril y diciembre del año pasado. Estamos de acuerdo que está a nivel mundial, en eso estamos de acuerdo, muy alto históricamente, sí, no es el más alto porque ha venido bajando a medida que empezó a bajar, que bajó la inflación pudimos empezar a bajar, digamos. Creo que, en ese sentido, el sentido de lo que la Representante quería decir, creo que lo entiendo: estamos bajitos, pero estamos demasiado altos. Estamos con una tasa de interés alta, no tan alta como la tuvimos el año pasado, pero alta.

Y entonces, aquí yo me voy a algo que está en muchos de los comentarios de varios, en particular el primer comentario del Representante Bermúdez, de que mire, la Representante Pedraza de que dijeron de bajar la tasa de interés, y yo lo que les puedo decir, mire, yo creo que si hay algo en el Banco de la República compartimos todo y lo he dicho varias veces al frente de todos los miembros de la junta, lo he dicho públicamente, es que todos queremos tener una tasa de interés más bajita, en eso no quepa la menor duda, que queremos tener una tasa de interés más bajita, es que eso es lo que quieren los demás y nosotros no queremos oír, no, encantados de tenerla. Nada nos ha dolido más que tener que subirla en una época porque sabemos lo doloroso que es y lo impopulares que nos vuelve.

Y ahora nada que nos haga más contentos, nos pone más contentos que poder bajar la tasa de interés. Por eso quería decir que entonces pasado mañana podemos hacer 1%. No, no podemos, no podemos, ¿por qué? Y aquí viene una pregunta que hacía tal vez el Representante Osorio: ¿qué problema tendríamos si nosotros salimos y decimos que no es que nosotros nos volvimos conscientes y nos volvimos, pues, con una perspectiva más humana? Porque, como me podría decir alguien: "vamos a ser tan amables que vamos a bajar la tasa de interés al 1% mañana, como la bajamos en la época de la pandemia, ¿por qué no lo repetimos y ponemos en 1% la tasa de interés a partir de mañana?". ¿Cuál es el riesgo de hacerlo? Y le estoy poniendo un ejemplo absolutamente absurdo y desproporcionado, es que mañana bajemos la tasa al 1%. Si es tan bueno bajar la tasa de interés, ¿por qué no lo hacemos al uno por ciento o al cero? ¿Por qué no al cero? Y no es obvia la respuesta, la respuesta no es obvia, porque ¿qué puede pasar cuando uno tiene la inflación, a pesar de la reducción en 7.7%, poner la tasa de interés en 1% qué puede generar? Puede generar una tasa de interés real negativa que simplemente genera la sensación de que hay que salir de la plata, hay que salir del dinero, hay que deshacerse del dinero.

No, eso no tiene necesidad de gastar en cosas buenas, hay que comprar otros activos, pero eventualmente comprar dólares, comprar otras monedas que sí pagan algo de interés real. ¿Y qué puede pasar ante eso? Que puede ver un inversionista que tiene la opción de salir y coger esos pesos y comprarlos en moneda extranjera, pues que se puede devaluar fuertemente la moneda colombiana, qué puede, digamos, eso es parte de la respuesta que dejaría, que puede haber una pérdida de credibilidad en esa moneda y la gente dice: "bueno, ahora se está devaluando". Afortunadamente la tasa de cambio bajó de 5 mil y pico a 3 mil 900, pero ¿qué pasaría si de golpe, mañana, por hacer algo tan bondadoso como parecería ser bajar la tasa de interés radicalmente, terminamos generando estímulo a que la tasa de cambio se vaya a 5 mil y pico o a 6 mil o a 7 mil?

Eso sería, digamos, estoy poniendo casos, digamos, exagerados y absurdos, pero simplemente para decir las cosas hay que medirlas y ponerlas. Hubo posiciones en otros países donde se dijo, va a haber problemas financieros, por qué no financiamos al gobierno necesita plata, baje la tasa de interés y tirársela al gobierno, Turquía lo hizo, Argentina lo hizo. Ahora está en problemas, ahora está en problemas porque la inflación se pierde, credibilidad en la moneda y la inflación está por encima del 100% o del 200% en Argentina, del 70 y pico por ciento en Turquía. Entonces, esto, poniéndolo en un extremo, no quiero decir que esto se va a ir de para atrás, ni mucho menos, simplemente es para poner un poquito la caricatura hace que tengamos que, bueno, hasta dónde es que podemos ir, hasta dónde no tenemos un riesgo de que se pierda la moneda, la credibilidad en la moneda colombiana, de que se pierda, de que se genere la sensación de que esa inflación que viene bajando va a volver a subir.

Entonces, tenemos que ir paso a paso y con mucha cautela en ese proceso de bajada, para que eso descarte una reducción más alta, el año pasado, tenemos que subir la tasa de interés para generar esa confianza. Hoy, afortunadamente, es posible y creo que las expectativas de todos es que pueda haber una reducción de la tasa de interés para, y eso no va a generar estos fenómenos que estoy describiendo, pero cuánto es esa reducción, tiene que ser cuidadosa y tiene que mirar muchísimos riesgos que hay si se nos va la mano. Y ahí quiero destacar tal vez alrededor, ante todo, de comentarios del Representante Salazar, eso en el papel del sector financiero, que algo que es muy importante y que lo dije al final de mi intervención inicial, nosotros hemos bajado muy poquito y aquí coincidimos, muy poquito la tasa de interés, hemos bajado 50 puntos la tasa de interés de los CDT y la tasa de interés de los créditos ha bajado más o menos 500 puntos básicos entre en el último año, De un momento crítico, cuando todavía estábamos subiendo, cuando todavía no se sentía que la inflación parara, la tasa de interés de los créditos comerciales ni de los créditos de consumo ha bajado cerca de 500 básicos, o sea, 5 puntos porcentuales.

La tasa de interés de vivienda ha empezado a bajar lentamente, como esa es tan de largo plazo, esa está a 15-20 años; los bancos dicen: "yo no puedo quitar la tasa de interés de crédito de vivienda por lo que está pasando con la tasa de inflación de hoy o con la tasa de política del Banco de la República de hoy, tenemos que mirar la expectativa hacia el futuro". Entonces, ahí yo quiero destacar un punto, y es que el Banco de la República, cuál es la tasa de interés, esta tasa de interés tan discutida, debatida por muchas razones válidas, hoy aquí la tasa de interés es equivalente a la tasa de interés del Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos, que todo el mundo habla de ella.

Qué es, es la tasa de interés a la cual se le presta a un día crédito a los bancos a plazos de un día. Eso puede parecer absolutamente marginal e irrelevante, podría decir alguien, no, es absolutamente fundamental, porque esa tasa, que puede cambiar, que el banco puede cambiar hacia el futuro, determina las tasas de los bancos de una manera dinámica y de una manera que depende mucho de las expectativas hacia el futuro de esa misma tasa de interés, y depende mucho de las expectativas de inflación.

Entonces, cuando bajamos la expectativa de inflación, cuando empezamos a lograr que haya credibilidad en la moneda, baja la expectativa de que la tasa de interés o sea baja, o se genera una expectativa de que la tasa de interés en el futuro va a ser bajita porque la inflación también va a ser bajita, y eso ayuda a que las tasas de interés del mercado, como los CDT, la de los créditos, empiecen a bajar. Cuando vamos a llegar a una tasa de interés de crédito de vivienda de un dígito nuevamente, yo estoy convencido de que solo se va a lograr cuando tengamos confianza, es realmente bajito. cuando realmente, no que la tasa de interés del Banco de la República se pudo durante un mes en 1% o en 2%, así como no, cuando se crea que esa es la tasa estable del Banco de la República, cuando sea consistente una inflación estable y, por lo tanto, cuando se vea que la tasa de interés va también a poder mantenerse de manera estable hacia el futuro.

Un tema de la Representante Jennifer Pedraza que quiero destacar, yo no mencioné, error mío, en mi presentación inicial, el tema del desempleo, pero yo quiero decir dos cosas que pueden parecer contradictorias. Creo que hay un elemento positivo cuando uno mira lo que sucedió el año pasado y mira lo que pasó con la tasa de desempleo. La tasa de desempleo es muy difícil de mirar a veces porque cuando uno la mira mes tras mes tiene estacionalidades muy fuertes, como lo decía la Representante Pedraza.

Entonces, típicamente la tasa de desempleo en enero o en febrero es bastante más alta que la de noviembre, por ejemplo, en noviembre es bastante bajita, en enero, febrero es bastante alta, entonces a veces la comparación mes por mes no es fácil cuando uno compara un mes con el mismo mes del año pasado, comparas diciembre, diciembre del año pasado con diciembre del año 2022, que es

relativamente positivo, y es que la tasa de desempleo bajó de diciembre del 22 a diciembre del 23 de una manera no totalmente despreciable, no mucho, pero bajo a nivel nacional de 10.3 a 10 de diciembre 22 a diciembre 23 y en 13 ciudades de 10.8 a 10.2, porque digo que eso es relativamente positivo, porque la tasa de desempleo bajo a pesar de que fue un año de desaceleración profunda de la economía. Y en ese sentido, que la desaceleración se haya dado sin un costo en materia de desempleo más fuerte es, yo creo, un logro relativamente importante y un logro destacable. Ahora, ¿qué pasa cuando uno trata de mirar qué está pasando con la tasa de desempleo mes tras mes y tratamos de quitar las variaciones que responden a factores puramente estacionales? Eso lo hace el DANE, lo hacemos en el Banco de la República también, y a qué conduce a una preocupación totalmente legítima y acorde con la preocupación que ha expresado la Representante Pedraza.

A partir de septiembre, la tasa de desempleo desestacionalizada, ajustada por factores estacionales, empezó a mostrar un aumento desde entre septiembre, entre tramos de agosto y septiembre, entre septiembre y octubre, entre octubre y noviembre, empezó a aumentar lentamente la tasa. No la observada directamente ajustada por esta, curiosamente, y digo curiosamente porque confieso que me sorprendió a mí personalmente, el dato de enero volvió a bajar entre diciembre y enero, mejoró la tasa de desempleo, la tendencia al alza que había empezado a mostrar la tasa de desempleo se revirtió un poquito. Ahora, eso no quita la preocupación y la perspectiva de que es posible que una desaceleración tan fuerte o probable, incluso vayamos a observar deterioros en el desempleo, y el Banco de la República ha salido a decir: "Nuestra proyección, en principio, es que la tasa de desempleo pueda aumentar en el 2024 con respecto al 23, y eso se refleja en eso que veníamos observando desde septiembre, que se revirtió parcialmente, ligeramente, en enero.

Pero es una preocupación y, obviamente, es algo que tenemos que tener presente. Ahora, todo eso, a donde son elementos de juicio que vamos a tener en cuenta y que con seguridad lo vamos a tener en la decisión de tasa de interés. Lo que yo quiero expresar es que la decisión de bajar la tasa de interés es de, digamos, todos, creo que no hay nadie que no esté esperando que la vamos a bajar. La magnitud de la reducción tiene que ser cautelosa y no es fácil medir la magnitud de esa cautela, cuál es el número exacto, tendremos que verlo; habrá críticas que fue mucho, que fue poco, pero tenemos que ser cuidadosos. Y porque, ante todo, porque nosotros, el banco y la junta del banco y el equipo técnico del banco, estamos particularmente interesados de que esa reducción no sea una reducción por 1 mes. No, nosotros no estamos, no nos, nuestro mayor interés no es que el dato de crecimiento de dentro de 2 o 3 meses es el que podemos afectar con la política monetaria vaya a mejorarse; eso no es lo importante. Lo importante es que la reducción sea una reducción tan sostenible que el crecimiento económico de Colombia en los próximos años sea mucho mayor de lo que sería en ausencia de la reducción y una inflación baja.

En ese sentido, la idea de que desde que de que la pueda ver una que podemos ponerle una inflación más alta al país y que eso ayudará a bajar más rápido la tasa de interés y ayudar a la economía, veo que no es una interpretación correcta de lo que puede hacer el Banco de la República porque, digamos, nuevamente, vamos a poner un caso muy extremo. Nosotros podemos decir, si ustedes me dicen cómo logramos que al final de este año estemos creciendo rápido, yo no tengo duda de que el Banco de la República tiene la capacidad. Emitamos fuerte, emitamos fuerte debate para evitar una devaluación muy fuerte, reducimos, evitamos que eso se manifieste en devaluación, teniendo reservas internacionales, y logramos un crecimiento con emisión fuerte y puntajes de las tasas muy bajitas, los próximos 6 meses; lo que no hay duda de que la política tiene la capacidad de impulsar un crecimiento a corto plazo.

Ahora, ¿qué pasa el año entrante o qué pasa en dos años? Ese crecimiento es muy temporal, empieza a generar muy rápidamente una percepción de que eso es inflacionario y empieza a generar desconfianza en la moneda y empieza a conducirnos a que después de esos posibles 3-6 meses, estamos teniendo que volver a tasas de interés más altas, volver a hacer una política monetaria contractiva, y a tener el año entrante un crecimiento mucho más bajo que el que hubiéramos tenido en otro caso. Ese crecimiento que vemos hoy como promisorio de crecer nuevamente 3.5% el año entrante, seguramente desaparecería si nosotros empezamos a dar señales de que la inflación se va a aumentar apolítica y que el año entrante, va por una vía o por la otra, las tasas de interés se van a aumentar, muy probablemente las tasas de interés Internacionales para Colombia se van a disparar, porque vamos a perder credibilidad, muy probablemente esa pérdida de credibilidad se va a convertir en que las tasas de interés de mercado, las tasas de interés que fijan los bancos en sus CDTs en los créditos se van a subir, entonces, no vamos a lograr nada, no vamos a lograr nada positive, a corto plazo si de golpe, pero a mediano plazo, al año entrante, vamos a irnos algo que no es lo recomendable para crecer más, para crecer más lo que se necesita es esa certidumbre que usted buscaba con tanta razón.

Que es la moneda es estable, los precios se comportan de una manera predecible y estable, y eso si ayuda a que la economía crezca más, a que los inversionistas tomen unas decisiones con mayor certeza sobre lo que hay en el futuro, quiero terminar con un punto que me parece muy preocupante, y muy totalmente legítimo, y es el punto que plantea la Representante Acosta sobre la situación que describe de Leticia y de que hay deterioro en los billetes y falta de monedas. Me voy con una preocupación muy grande, pero quiero decirle que esa ha sido una preocupación que hemos tenido, por supuesto. Este es el caso más claro digámoslo así, de la preocupación de que nosotros tenemos que Mirar con billetes y monedas en buen estado y en suficiente disponibilidad a todas las partes del país.

Leticia es particularmente difícil de llegar, pero entonces ¿qué estamos haciendo? Lo primero, nosotros el Banco de la República tenía sucursales prácticamente por todo el país y en el caso de muchas ciudades relativamente pequeñas, ha ido adoptando, desde hace ya muchos años, la política de cerrar las sucursales como tesorerías, y que ha hecho, no hemos cerrado en ninguna parte, hemos dicho "nos vamos de la ciudad". En ese sentido, su primer comentario del cierre de las puertas del Banco de la República no es estrictamente correcto porque el Banco de la República no hizo, nose fue, cerró la tesorería hace ya un tiempo, pero la infraestructura del Banco de la República y el personal del Banco de la República se dedicó a actividades culturales, y lo vemos como un centro, a una biblioteca, y eso lo hemos hecho en todos los sectores donde hemos cerrado las tesorerías.

Ahora, El cierre de las tesorerías tiene unos retos importantes y, obviamente, me voy con el reto de cómo está funcionando en el caso de leticia, pero como e acompañado, por varias políticas que estamos implementando y estamos endureciendo ahoritica. Y es, Primero, tenemos que garantizar que las monedas y los billetes lleguen a todas las partes del país y para eso, en ciudades como Leticia, hemos contratado centros complementarios de efectivo, que se encargan de garantizar que allá se cambian billetes de alta denominación por baja, que los clientes y los bancos pueden acceder a esos centros complementarios de efectivo y cumplen esa labor que cumplía antes la tesorería del Banco de la República. Segundo, queremos hacer que el sector financiero nos ayude en el proceso de distribución de monedas y billetes y estamos preparando y hemos compartido con el sector financiero una reglamentación del Banco de la República que obliga a que los bancos comerciales en sus sucursales, tienen que ayudar a cambiar los billetes y monedas en mal estado por buen estado, y tiene que ayudar a cambiar los de alta denominación por baja denominación y tienen que ayudar a un Banco de la República que no puede estar en todo y cada uno de los sectores del territorio nacional, porque no damos abasto, tendríamos que tener más de mil sucursales.

Entonces, el sistema financiero que sí tiene sucursales por todo el país nos tiene que ayudar en eso. Tercero, estamos haciendo, contratando, aparte de los centros complementarios de efectivo, tenemos ya desde hace un tiempo puntos específicos de dispensación de monedas y billetes en buen estado contratados por el Banco de la República para que estén en los sitios donde eso se requiere. Eso, por ahora, lo estamos haciendo como un piloto en algunas ciudades, pero es un caso el de Leticia, que me lo llevo en la cabeza para tratar de ver algo que tengamos que corregir rápidamente. Pero el caso es que, si tenemos la voluntad, o mejor dicho, el mandato y la decisión obviamente, de ayudar de que en todas las partes del país pueda circular billetes y monedas en buen estado, y que en ese, en eso no puedo dar ninguna queja, como obviamente con toda la legitimidad la está planteando, y creo que la vamos a estudiar con mucho cuidado para ver qué es lo que está pasando y cómo podemos acelerar el proceso de transición hacia una situación en la que eso no suceda.

Como le digo, estamos trabajando en varios frentes en esta dirección. Ustedes van a conocer relativamente pronto una resolución, que ya el sistema financiero conoce porque la pusimos a discusión, el sistema financiero. Hemos recibido algunos comentarios, algunos consideramos válidos que los estamos ajustando, otros que no consideramos válidos, algunos en donde dicen, por ejemplo, es que si ellos cambian billetes en mal estado por billetes en buen estado deberían estar en derecho de cobrar por eso. Nosotros consideramos que eso no es así, ellos, eso es una obligación que está establecida en la ley que los bancos deben ayudar al cambio de los billetes en mal estado por billetes en buen estado, y en ese proceso, la reglamentación la vamos a sacar para que, para que conjuntamente el Banco de la República con otros centros complementarios de efectivo con otros centros de dispensación que hemos, estamos contratado como piloto en varias ciudades del país, y con este apoyo en las sucursales de los bancos, podamos generar un mejor servicio en todo el país. Muchísimas gracias.

Presidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, gerente del Banco de la República. Tiene la palabra la doctora Jennifer Pedraza.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval: Doctor Villar, yo sencillamente quiero expresar un poco de insatisfacción en la respuesta porque creo yo que no, nunca podría yo plantear o proponer un crecimiento económico exclusivamente basado en un impulso monetario porque pues desde mi perspectiva es esencial la realidad de la economía, la producción, y yo entiendo que usted se refiere a nuestros argumentos como planteando qué pasaría si nos fuéramos al caso extremo y usted lo aclara muy bien en su intervención. Pero como el debate es tan concreto y cuando preparé esta intervención yo pensé, bueno, lo que quiero plantear donde creo que está el debate es en la velocidad a la cual se va a reducir la tasa de interés y en ninguna medida creo que usted lo aclara. No es mi planteamiento, pero por eso me siento un poco insatisfecha porque no propondría jamás yo que exista un crecimiento económico artificial creado a partir de una política monetaria absolutamente expansiva.

De hecho, pues hay una preocupación para mí objetiva sobre la situación de la producción colombiana en donde claramente la política monetaria sí incide. Yo entiendo que el objetivo del Banco de la República como tal es el control de la inflación y, sin embargo, teóricamente la política monetaria contempla los objetivos del crecimiento económico y el control de la inflación, es decir, entiendo los argumentos que usted ha planteado, yo sé que hay una prudencia o característica del Banco de la República en Colombia. Yo sencillamente quería poner sobre la mesa otros argumentos para que ustedes los puedan ponderar. Entiendo que no va a pasar de un día para otro, entiendo que, además, pues escuchándole, yo me siento mucho como en las clases de economía y en general sé que esto es un escenario para discutir teóricamente sobre qué pasaría si tuviésemos una política monetaria absolutamente expansiva sin sustento real, sin un incremento de la productividad, por ejemplo, sin un incremento en la inversión, sin un incremento en el capital de las inversiones de capital.

Pero pues creo yo que pues mi tesis es que hay un rango y un margen de acción para que quizás la velocidad de la reducción de la tasa de interés pueda ser un poco mayor. Sé que ustedes lo van a evaluar y siempre he sido muy respetuosa del papel del Banco de la República. Pero quiero poner esto sobre la mesa porque entiendo que para explicar sirva mucho un escenario extremo, pero en ninguna medida estaría alguna de mis propuestas. Por el contrario, creo que es una buena herramienta para intervenciones en la economía real y sé que no son responsabilidad del Banco de la República sino principalmente del ejecutivo. Ahí, por ejemplo, yo he planteado que la política de reindustrialización es insuficiente, que hay que apostarle. Pero pues quería hacer ese planteamiento más en términos académicos porque pues yo también soy economista y tengo mucha claridad sobre que no se puede crear un crecimiento o generar crecimiento económico solo a partir de la política monetaria, pero creo que ponderar ambos criterios e incluso bajo los conceptos de inflación objetivo podría haber espacio en términos del PIB potencial y el PIB que efectivamente estamos observando para que una reducción pueda ser mucho, no sé si mucho, pero quizás un poco más rápida.

Presidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante. Si tiene la palabra el Doctor Leonardo.

Gerente General del Banco de la República, doctor Leonardo Villar Gómez: No, simplemente para decir si en algún momento se entendió como esa comparación absurda que hice, como si fuera una respuesta a su intervención, pido total excusas porque no fue la intención, no en lo absoluto. Creo que la conozco políticamente y conozco su seriedad, y entonces no me refería en lo absoluto a sus comentarios. Digamos explícitamente me estaba refiriendo a la pregunta de cuáles podrían ser unos impactos de una bajada de tasa de interés exagerada, digámoslo así. Entonces lo puse en esos términos de una exagerada. Sé que no era lo que estaba planteando. El planteamiento es totalmente legítimo, totalmente válido. Conozco su seriedad y pido excusas si se entendió algo diferente.

Y simplemente para reiterar, si hay algo en lo que el Banco de la República puede ayudar es en el estímulo de la actividad, es generar que la política sea contra cíclica, y cuando hay deterioros en la actividad productiva, se pueda, con menores tasas de interés, ayudar a que la economía crezca un poco más cerca de su potencial que si está creciendo más del potencial y está generando desequilibrio, crezca un poco menos con un aumento en la tasa de interés con política restrictiva. Y en ese sentido, la política monetaria tiene un papel, y en eso coincidimos, creo que su discusión es totalmente consistente con la forma como lo vemos nosotros.

No me da mucha pena si en algún momento se pudo haber entendido como una respuesta a su comentario, en lo absoluto no era, y creo que los comentarios son totalmente válidos. El punto es que tenemos que ser cautos, tenemos que mirar con mucho cuidado de dar los números específicos en el momento de la decisión, y eso era todo lo que quería decir. Y de alguna manera, el ejemplo lo puse

extremo, para el ejemplo extremo cuál sería un caso que hagamos una locura, digámoslo así, era simplemente para ilustrar como tiene que haber un punto de equilibrio que obviamente no es el extremo que estaba poniendo, que tampoco es que nos quedemos quietos necesariamente por un momento que estamos todos posiblemente de acuerdo y que la política está a favor de una reducción de la tasa de interés.

Presidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Muchas gracias, tiene la palabra la doctora Olga Lucía Velásquez.

Honorable representante Olga Lucía Velásquez Nieto: Gracias, presidente. Dicen, presidente, doctor Villar, que a veces las cosas no solamente tienen que ser, sino parecer. Entonces, pareciera que las relaciones entre el Ministerio y el Banco de la República no son de trabajo en equipo. Por eso, por eso mi invitación, porque es una invitación. Entiendo la independencia, nuevamente valoro, además, reconozco la independencia del Banco de la República. Pero si el llamado es a que la relación con el Ministerio de Hacienda, ¿por qué? Porque el afán, ¿cuál es el afán del Ministerio de Hacienda? Pues claramente que se pueda ejecutar el presupuesto, que se dinamice la economía. Es un logro que para algunos no pareciera mínimo, pero es un logro que se haya sostenido una tasa de desempleo que claramente tiene que disminuir aún más. Pero para mí, hoy, es un logro con todas las dificultades que se han tenido.

Pero también creo que, y mi otra invitación es, hay que hacer un poco de creatividad sin ser arriesgado y hacer una simulación. Les decía el doctor Carlos Eduard, ¿qué pasaría? No, y ese ¿qué pasaría? Pues hay que simular hasta donde podemos y el Banco de la República tiene la posibilidad de retraer y de decir, venga, no vamos a hacer esto, pero si esto funciona, si no funciona de esta manera como esperamos, volvemos otra vez. Aquí es un poco como darnos la posibilidad de no. Es mi invitación.

Entiendo que esto no es jugar, ¿no? Ciertamente, y tirar los dados a ver qué resulta. No es que podamos hacer unas simulaciones y que podamos hacer unas simulaciones en el entendido que necesitamos una reactivación económica y que evidentemente, disminuir la tasa de interés nos va a generar esa reactivación. También entiendo que, claro, a corto plazo, es rápido, pero que luego no nos genere un arrepentimiento. Por eso, mi invitación es a ser creativos, a mirar esas simulaciones, y tampoco, no sé, tampoco ir al extremo, es decir, vamos a cero (0). No, pues a cero (0) no, pero sí que podamos generar unas alternativas, sobre todo pensando en el crecimiento económico y, obviamente, en la sostenibilidad y más que la sostenibilidad, en la disminución de la tasa de desempleo, pero también en reducir la inflación. Yo creo que esos son los elementos que nos mueven, ¿no? Y para reducir la tasa de inflación también tiene mucho que ver las políticas del gobierno. Entonces, por eso, mi invitación a que trabajemos articuladamente con el ministerio. Gracias, presidente.

Presidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante. Tiene la palabra la doctora Liliana.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Gracias presidente. Y es que solamente quiero dejar, es como reflexión, no. Cuando hablamos de supuestos, pues ya nos pasó de pronto con el director de la DIAN, el doctor Luis Carlos Reyes, y creo que la Comisión Cuarta, pues, no podemos dejar pasar muchas cosas en supuestos porque trae consecuencias finalmente. Y decirle, presidente que gracias por su compromiso con la nación, pero que hoy no podemos desconocer lo que está pasando. Es el tema de la inseguridad a nivel nacional, influye en todo, en todo lo que tenga que ver con la economía del país, más con la moneda del país, porque estamos haciendo seguimiento a nivel nacional de noticias en lo local, y esto es algo que de verdad, su señoría, le pido que socialice desde allá, porque hoy estamos como los países, otra vez más peligrosos para el turismo, para todo, y esto va a traer consecuencias. Gracias, doctor.

Presidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante, gracias al doctor Leonardo Villar, el gerente general del Banco de la República, a todos los Representantes. Este ha sido un debate constructivo, pero tengo que preguntar de acuerdo a las voces del Artículo 252 de la Ley 5 de 1992, por favor, señora secretaria, sírvase a la comisión si se declara satisfecha con la explicación que ha dado el doctor Leonardo Villar en el día de hoy en esta comisión. Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí, presidente. Le pregunto a la comisión si se declaran satisfechos con las respuestas dadas por el director del Banco de la República, perdón, del gerente del Banco de la República. Así lo declara la comisión, presidente se declaran satisfechos.

Presidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Muchas gracias, muchas gracias. El siguiente punto del orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidente, lo que propongan los Honorables Representantes, no hay proposiciones radicadas.

Presidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: No habiendo ninguna proposición, se levanta la sesión. Se le da gracias a todos los Representantes, al gerente del Banco de la República, y se cita por Secretaría la próxima sesión. Muchas gracias.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Así es, Presidente, Siendo la 01:24, se levanta formalmente la sesión.



MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
Presidente (E)



DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General